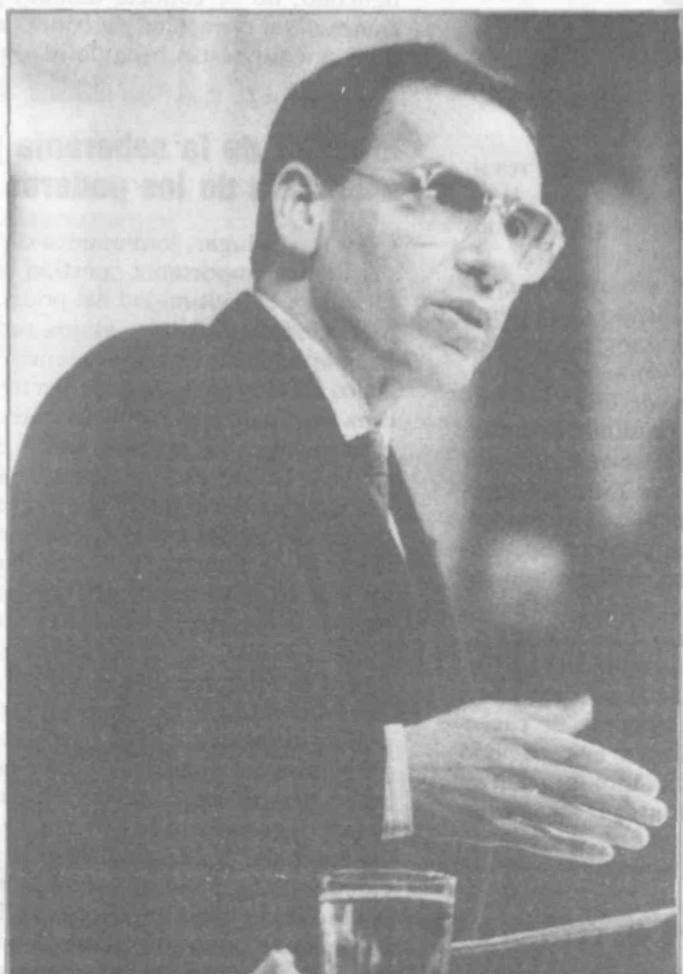


EL SOCIALISTA

Pablo Iglesias, fundador



ALFONSO GUERRA, EN EL CONGRESO CON CAMPAÑAS DIFAMATORIAS SOLO SE CONSIGUE EL DESPRECIO Y LA REPROBACION SOCIAL

El vicepresidente del Gobierno, Alfonso Guerra, denunció, en su comparecencia ante el Pleno del Congreso de los Diputados el pasado 1 de febrero, como «juego peligroso» la utilización del desprestigio, la acusación sin fundamentos y la difamación, «porque con ello se puede conseguir el malestar y hacer daño a un adversario, pero lo que nunca se logrará es la confianza mayoritaria de los ciudadanos».

Alfonso Guerra hizo estas afirmaciones en el transcurso de su intervención para esclarecer las posibles dudas que podrían haberse suscitado entre los ciudadanos por la utilización de un despacho en la Delegación del Gobierno en Andalucía y su participación en actividades económicas privadas, dada la profusión de noticias y declaraciones difundidas a lo largo del mes de enero relacionadas con las actividades de uno de sus hermanos y que se han querido presentar como una manifestación del llamado tráfico de influencias.

Págs. 4 y 5

OFENSIVA CONTRA EL PARTIDO SOCIALISTA

CON relativa periodicidad, en los últimos años los ataques al Partido Socialista y al Gobierno no se centran en su acción política, sino que tiene por objeto el desprestigio de sus dirigentes o del partido en su conjunto. Conscientes de que la controversia política, desarrollada en buena lid sobre el balance de la acción del Gobierno socialista, arroja un saldo muy positivo para el país, se pretende desvirtuar y deslegitimar el proyecto socialista mediante acciones coordinadas, que, fundamentadas en viejas técnicas descalificatorias, buscan el descrédito del Partido Socialista atacando la honestidad de sus dirigentes.

El debate celebrado con motivo de la comparecencia del vicepresidente del Gobierno y vicesecretario general del partido en el Parlamento no supone ninguna novedad en la historia de la política española de los últimos años. Se veía venir. Era algo que la derecha, derrotada por tres veces sucesivas en los últimos siete años, venía anunciando desde hace tiempo. Primero fue el caso Flick, el asunto Rumasa, las acusaciones contra Demetrio Madrid, etcétera. Se trata de servir de altavoz a cualquiera que ponga en duda la honorabilidad de los socialistas. Acusaciones sin pruebas, sospechas infamantes, descalificaciones globales. Todo un modo de hacer política.

La tercera mayoría consecutiva del PSOE, además de poner de manifiesto el divorcio existente entre los mensajes transmitidos por determinados medios de comunicación y la España real, resulta insoportable para algunos. Desde luego, para aquellos que consideran los triunfos electorales del Partido Socialista como una usurpación del poder detentado durante este siglo por la derecha más recalcitrante. Pero también para quienes no admiten que el Partido Socialista gobierne sin seguir al dictado sus editoriales o columnas de opinión. Primero intentaron poner en duda la validez del proceso electoral y su limpieza. Después han creído encontrar su piedra filosofal en el ataque al PSOE a través de la descalificación y la difamación vertida sobre sus principales dirigentes. Y aquí coinciden de nuevo tácticas de la derecha con viejas estrategias de la III Internacional. Nada nuevo. Los compañeros de más edad recordarán los ataques a Pablo Iglesias, Largo Caballero, las alusiones a la fortuna de

(Sigue en la pág. 3)

1993 EL RETO DEL MERCADO INTERIOR

Págs. 7, 8, 9 y 10



INFAMIAS, ¿PARA QUÉ?

EL manifiesto contraste que existe entre el clima de crisis que la mayor parte de los medios de comunicación social privados han estado transmitiendo y la situación objetiva de España no puede ser más palmaria. Posiblemente en ningún país del mundo ha llegado a existir tal contradicción entre los hechos objetivos y determinados climas subjetivos, afanosamente alimentados desde instancias de poder bien concretas.

Lo objetivo y lo subjetivo

Los datos objetivos e incuestionables son el crecimiento económico, la creación de puestos de trabajo, la estabilidad institucional y política, el impulso de políticas sociales cada vez más progresistas y, en suma, el avance en la recomposición de un clima de acuerdo con los sindicatos.

En contraste con esta situación objetiva positiva, los datos subjetivos perfilan un panorama de polvaredas destinadas a crear un clima de malestar, de desconfianza política y de erosión personal de destacados líderes del PSOE. Ante este contexto de subjetividades, muchos socialistas reaccionan con indignación y con perplejidad no contenidas. Más allá del malestar, lo importante es profundizar en las causas que explican la contradicción entre lo objetivo y lo subjetivo, desentrañando los elementos que se encuentran en la raíz de lo que está pasando.

Precisamente, la buena marcha objetiva del país es la que explica los intentos de algunos de subjetivizar el descontento. Los socialistas hemos tenido que hacer frente a las últimas elecciones en un clima de confrontación bastante duro, en el que menudearon los golpes bajos, las descalificaciones, las calumnias personales, etcétera. Frente a ese clima «griego» de «todos contra el PSOE» —con los comunistas y los conservadores cogidos del brazo— ganamos claramente las elecciones europeas de junio y las legislativas de octubre.

¿Una nueva estrategia de la derecha oligárquica?

Sin duda alguna, lo que ocurrió a lo largo de 1989 traducía ya claramente un cierto clima de desesperación de los poderes oligárquicos profundos de este país, que no pueden soportar que España continúe siendo gobernada por los socialistas, ¡y con éxito notable!

Los resultados obtenidos en las últimas elecciones revelaron que las polvaredas levantadas eran incapaces de torcer o confundir la expresión de la voluntad popular. Una vez más, millones de votos hicieron posible la victoria del PSOE, reflejando inequívocamente el deseo de la mayoría del pueblo español de continuar avanzando en la dirección del proyecto histórico socialista.

Precisamente, estas victorias han sido la causa de una nueva reacción de desesperación de la derecha oligárquica. Así, la primera actitud frente a la victoria socialista fue intentar cuestionar y em-

pañar la legitimidad y transparencia de los resultados electorales, con una serie de recursos legales que han conducido a la situación que todos conocemos.

Poco tiempo después, tras el desarrollo de algunos hechos violentos de significado claramente desestabilizador, la segunda reacción de quienes también son, en gran parte, los «amos de la prensa privada» ha venido en forma de una campaña de infamias, orientada a forzar la dimisión unilateral de alguien que acababa de ser elegido por las urnas. De esta manera, ciertos grupos de poder han elevado considerablemente el listón moral de los instrumentos que son capaces de utilizar en una política de hostilidad declarada al socialismo español. El tono y la densidad de las acciones desarrolladas (de acuerdo a las recetas de ciertos «manuales» bien conocidos) nos lleva a formular varias reflexiones de carácter político y, especialmente, a suscitar un interrogante de carácter moral: ¿cuáles son los límites y la capacidad de auto-control de cierta derecha montaraz en su actual escalada de agresiones contra el socialismo español?

El derecho a la crítica y la crítica al derecho

En primer lugar, los últimos acontecimientos revelan que la derecha política española —en la que ciertos grupos subyacentes de poder tradicional están adquiriendo cada vez más peso— tiene un mal perder y una muy escasa capacidad para asumir deportivamente y de buen grado las reglas del juego democrático. No se trata sólo de las reac-

Estamos en política para desarrollar un trabajo serio, cuyos resultados están a la vista de todos

ciones primarias ante la pérdida de las últimas elecciones legislativas, sino también de su poca capacidad para encajar críticas, como revelan sus reacciones infantiles y destempladas tras el reciente debate parlamentario. Para cierta derecha —según parece—, el derecho a la crítica es unidireccional. Ellos pueden criticar cualquier cosa. Pero no toleran bien una crítica o contra-crítica en plan de igualdad.

En segundo lugar, ciertos círculos de poder de la derecha española destilan un tufillo inquisitorial y pre-democrático preocupante. Su larga trayectoria caciquil les hace creer que pueden poner y quitar líderes en los partidos políticos a su más completo antojo. Quizá lo hayan hecho en el pasado —y recientemente— en alguno de los partidos políticos de la derecha española, ¡pero resulta inaudito que quieran hacerlo en el PSOE con una campaña de infamias, descalificando a un compañero a quien todos conocemos muy bien y al que «acusar» de algo que «ellos dicen» que ha hecho un hermano suyo! Para cualquier persona que tenga un mínimo respeto por los principios de seguridad jurídica, propios del Estado de Derecho, no

deja de resultar una completa aberración que se pretenda juzgar y condenar a personas por hechos que no se prueba que cometieron —ni se sabe si son delictivos—, ¡y, sobre todo, por imputaciones familiares globales! Desde los tiempos funestos de la Inquisición y de los sistemas aberrantes de la justicia que «administraban» los déspotas de la antigüedad, no se conocía tamaño juicio de intenciones ni tal capacidad de condenar a familias enteras por supuestas irregularidades.

El poder de la soberanía y la soberanía de los poderes

En tercer lugar, la dinámica de los últimos días suscita una importante cuestión en torno a la naturaleza y la legitimidad del poder político en este país. Hemos visto que viejos reductos de poder que permanecieron en un silencio cuasi-tartufiano en los últimos años, reaparecen nuevamente en escena reactualizando el viejo criterio según el cual el fin justifica los medios, según parece, todos los medios. Desde esta perspectiva se ha desarrollado una clara convicción: ya que no se puede ganar al socialismo en las urnas —piensan—, hay que intentar abrir flancos en su credibilidad por todos los medios posibles. Y están intentando arrastrar hacia esta estrategia a sectores sociales —y profesionales— que, desde luego, no son los depositarios de la soberanía popular y cuya independencia se está comprometiendo gravemente en una dura política de neto carácter partidista.

Quienes así piensan —o les siguen—, evidentemente no son capaces de entender la forma en que hemos reaccionado los socialistas ante la campaña desatada. Y, desde luego, tienen una incapacidad política y moral completa para entender la actitud de Felipe González cuando dice que él no se defiende, sino que acusa, y que los que quieren lograr la dimisión del vicepresidente deben saber que la intención de lograr la de Alfonso Guerra implica la suya.

Esta reacción no constituye una amenaza, como ellos han dicho. Es una simple cuestión de coherencia política y de seriedad. Se cuenta que Valle-Inclán gustaba de embromar a algunos de sus interlocutores contándoles que él había perdido el brazo en una ocasión en que se encontraba en África y, perseguido por unos leones, no tuvo más remedio que cortárselo y echarlo a las fieras para así entretenerlas y poder salvar la vida.

Nosotros, sin embargo, hablamos en serio y actuamos con seriedad. Ni nos troceamos ni somos troceables. El PSOE es un partido que tiene los líderes que eligen sus congresos y desarrolla el programa que votan sus electores —y no el de la derecha o el de los comunistas— por elementales razones de coherencia y de seriedad política. No estamos en política para «salvarnos» individualmente, sino para desarrollar un trabajo político serio, cuyos resultados están a la vista de todos.

Para nosotros, como demócratas, la soberanía reside en el pueblo y se expresa en las urnas y no a través de ningún otro poder subterráneo o de fachada. Sólo el pueblo quita y pone presidentes y vicepresidentes. Y sólo el partido soberano elige a sus líderes. No lo hacen, ni lo harán, los gabinetes de desinformación, ni los «señoritos» de algunos medios de comunicación privados.

El problema es tener claro las razones de estas campañas de infamias e imputaciones urdidas al margen de los normales cauces democráticos y con desprecio a los más elementales principios del derecho. Como en las novelas de detectives, finalmente todo queda claro cuando damos respuesta a la cuestión clave: infamias, ¿para qué?

José Félix Tezanos

OFENSIVA CONTRA EL PARTIDO SOCIALISTA



Tratan de desprestigiar a los dirigentes del Partido Socialista no en el terreno de la política, sino en el terreno personal, de fomentar disidencias, de presionar sobre los cargos socialistas, sus familiares, parientes y amigos. En definitiva, de conseguir por esta vía lo que en una lucha electoral limpia no han podido lograr en tres ocasiones diferentes

(Viene de la pág. 1)

Prieto o incluso la campaña desatada contra Besteiro por vivir en un chalet. La verdad es que en este país hay quien ha cambiado muy poco.

Son todavía más inexplicables estas actitudes cuando la situación en España es esperanzadora. La economía sigue creciendo, el empleo aumenta en tasas espectaculares. El diálogo social se reanuda con éxito. Tenemos que trabajar duramente en la sociedad española para seguir progresando para equipáramos a los demás países europeos con vistas al 93. Tenemos que analizar y trabajar sobre las consecuencias del hundimiento de los sistemas comunistas. Tanto en el terreno ideológico como en el nuevo orden político internacional que puede derivarse de la democratización de los países del Este. Vivimos un momento histórico apasionante, de transformaciones políticas y sociales inimaginables hace tan sólo unos meses. Pero todo esto no parece tener demasiada importancia, y hay quien piensa que el ataque personal, la difamación, la calumnia, la operación política encubierta y conspirativa son cuestiones mejores de las que ocuparse.

Y vayamos al desarrollo del debate. Ninguna acusación probada, reconocimiento general de la honorabilidad del compañero Alfonso Guerra y algunas claras diferencias en el comportamiento de los grupos parlamentarios. Planteamientos razonables, en general, entre los nacionalistas y el CDS. Descalificaciones y ataques políticos desde la alianza popular-comunista. Y exasperación ante los escasos resultados obtenidos. El «esto no va a quedar así», dicho con expresión retadora por un descontrolado señor Aznar, resume la frustración política que ha producido este debate en los acusadores.

Porque del desarrollo de la sesión parlamentaria pueden extraerse importantes conclusiones políticas, que son las que importan, y estas consecuencias en ningún modo benefician a la derecha y sus ocasionales aunque pertinaces aliados de la dirección de IU.

La primera consecuencia política es que es el Partido Socialista el más interesado en producir una legislación que combata lo que se ha dado en llamar «tráfico de influencias», una normativa que castigue a quien pide la influencia y a quien se deja influir. Pero que castigue de acuerdo con pruebas y fundamentos constatados como corresponde a un Estado de Derecho, y, en consecuencia, condene a quien utiliza acusaciones infundadas y calumnias como arma política. Y todo ello amparado por un procedimiento tan sumario como se quiera.

La segunda consecuencia es que el Parlamento es algo más plural de lo que algunas informaciones pretenden hacer creer. La diferencia de tono en los debates, la convergencia en algunas propuestas, demuestra un talante político diferente entre aquellos partidos y dirigentes que construyeron el consenso constitucional y algunos dirigidos, por recién llegados a la política, cuyas rápidas ambiciones o desca belladas estrategias les fuerzan a adoptar permanentes actitudes descalificatorias.

La tercera consecuencia es que algunos sectores de la política y la opinión española han llegado a la conclusión de que un Partido Socialista unido, con una estrategia clara y un liderazgo respaldado por sus militantes, es difícilmente

batible democráticamente en unas elecciones. Y como no pueden soportar que otros ocupen lo que creen suyo por derecho, no se sabe si históricos o divinos, han decidido atacar el asunto de forma directa. Se trata de desprestigiar a los dirigentes del partido, no en el terreno de la política, sino en el terreno personal, de fomentar o construir disidencias, de proporcionar altavoces a todo aquel que desde dentro del partido se preste a atacar las posiciones mayoritarias, de presionar sobre los cargos socialistas, sus familias, parientes y amigos. En definitiva, de conseguir, por esta vía, lo que en una lucha electoral limpia no han podido lograr en tres ocasiones diferentes.

Y van a continuar. Ahora tratarán de convencernos a los socialistas de que éste o aquel dirigente no nos conviene. Que estaríamos mejor con otros. Pero seguirán fracasando. No conocen el PSOE. Nuestros dirigentes lo son porque los apoya la mayoría del partido. Y los apoya porque creen que tienen un proyecto político viable para convertir España en una sociedad más justa y más solidaria. Pero, en todo caso, estamos preparados. Nadie desde la derecha nos va a decir qué nos conviene y mucho menos desde formaciones políticas como el Partido Comunista, al que su desconcierto ideológico lleva a actuar de forma políticamente desatinada.

Y esto me lleva a la cuarta consecuencia, importante políticamente para la izquierda española y para el socialismo. Produce una enorme tristeza comprobar cómo la caída del dogma del Este ha influido en nuestros comunistas domésticos. En vez de reflexionar sobre ello, en vez de avanzar, como sus colegas italianos o como alguno de los propios partidos del Este de Europa, hacia un acercamiento al socialismo democrático, actúan en sentido contrario. Si para los actuales dirigentes del PCE la pulverización del paradigma comunista supone que su futuro está en servir de ayudante de la derecha española, triste fin sería éste para un partido que ha jugado un muy importante papel en la política española.

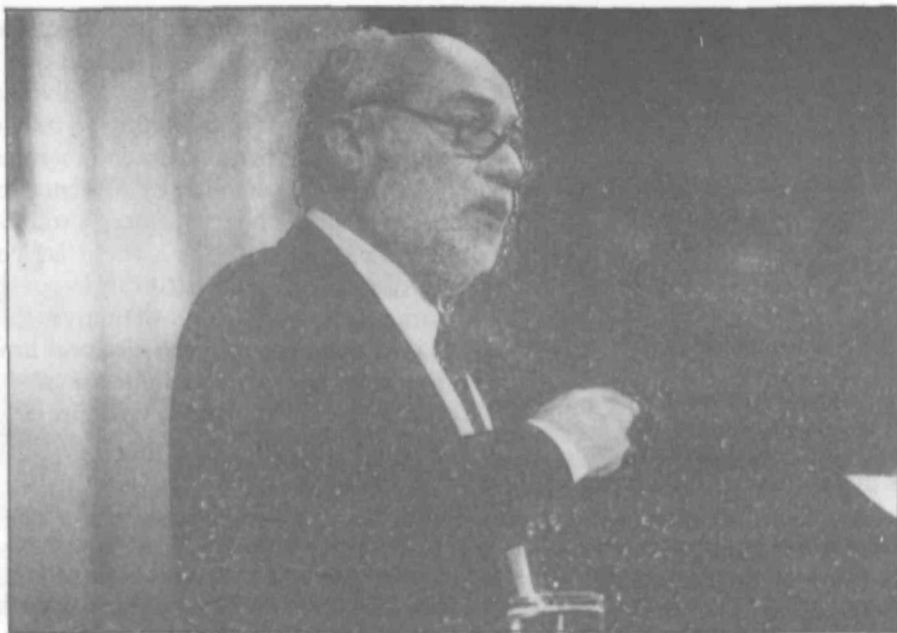
PERO es que los análisis políticos de salón, el despecho y la huida de la realidad generan a veces monstruos políticos. Mejor sería que todo esto no fuesen sino alucinaciones pasajeras o enajenaciones mentales transitorias. Si ello no sucediera de este modo, el porvenir sería muy sombrío para los comunistas españoles, que podrían reflexionar algo más sobre el comportamiento de alguno de sus colegas en Europa.

En definitiva, todas estas conclusiones políticas orientan el trabajo del futuro. Hay que tenerlas en cuenta. Pero, sobre todo, hay que seguir gobernando en la línea del Programa Electoral apoyado directamente por más de ocho millones de españoles hace solamente tres meses. Es preciso seguir trabajando por el crecimiento económico, por el empleo, por la redistribución y por la solidaridad. Fomentando el diálogo social, que está dando ya importantes resultados. Preparando a España para ocupar un lugar importante en Europa para jugar un papel destacado en los cambios que se prevén como consecuencia del desmoronamiento del comunismo en el Este.

Como partido debemos seguir reflexionando sobre el futuro del socialismo y las perspectivas nuevas que se abren para la izquierda en Europa y en el mundo.

Ante este panorama, no hay que dejarse aturdir por los ruidos que se producen a nuestro alrededor. Combatamos las conductas indignas que surjan entre nosotros y resulten probadas. Impulsemos una legislación que castigue a los culpables y proteja a los inocentes. Pero sigamos trabajando, día a día, para conseguir nuestros objetivos, sin ningún desánimo y manteniendo la solidaridad interna que tanto desespera a nuestros opositores. Andalucía va a pronunciarse en breve tiempo a través de las urnas para elegir a sus representantes autonómicos. Una vez más esa consulta electoral demostrará palmariamente lo que piensa la España real, otorgando un amplio apoyo al Partido Socialista y a sus dirigentes. ■

JOSE MARIA BENEGAS



Tratan de enturbiar la imagen de los socialistas con acusaciones que todos repiten, pero nadie demuestra

NO HAY JUSTIFICACION PARA LA CRISPACION Y LA DESCONFIANZA

LA intervención del portavoz del Grupo Socialista, Eduardo Martín Toval, sirvió no sólo para poner de manifiesto el apoyo y la solidaridad del PSOE con Alfonso Guerra, sino también para expresar su convicción de que existe una auténtica ofensiva contra el conjunto del Partido Socialista.

Martín Toval extrajo conclusiones del debate parlamentario. De una parte, subrayó que las explicaciones del vicepresidente del Gobierno evidencian que en ningún momento han sido lesionados los intereses públicos a consecuencia de las supuestas actividades irregulares de Juan Guerra y que, por tanto, al vicepresidente, fuera de toda sospecha, no debe exigírsele responsabilidad política alguna.

El Grupo Socialista, a través de su portavoz, se mostró, no obstante, dispuesto a desarrollar todas aquellas iniciativas parlamentarias que, como afirmó Martín Toval, perfeccionen «el funcionamiento de la democracia y completen los mecanismos de control que impidan cualquier forma de abuso de poder». «Queremos que se estudien, y urgentemente, las reformas legislativas necesarias para que ninguna conducta irregular desde los poderes públicos quede impune», dijo. Como contrapartida, y en la línea expresada por el presidente del Gobierno, Eduardo Martín Toval manifestó que el Grupo Socialista no está dispuesto a permitir situaciones de indefensión ante campañas difamatorias. «Estamos dispuestos a impedir —señaló— que cualquier ciudadano con responsabilidad política o sin ella sea sometido a procesos públicos de acoso y derribo que nunca se sostienen con pruebas y de los que al final nadie responde.»

Siete años de acusaciones

Eduardo Martín Toval hizo referencia a la «ceremonia de la confusión» que se ha querido plantear con el llamado «caso Juan Guerra», con el que, como dijo, se intenta desprestigiar la figura del vicepresidente del Gobierno.

Este, según el portavoz del Grupo Socialista, sería el último capítulo de una larga serie de «repetidos intentos de enturbiar la

imagen personal de unos u otros dirigentes socialistas con acusaciones que todos repiten, pero nadie demuestra», que se han sucedido desde el acceso del PSOE al poder hace siete años. Como diría Martín Toval, episodios que, como éste, entorpecen el progreso del país, enturbian la vida política e introducen elementos de crispación y de desconfianza en la convivencia, que no se justifican con la realidad social y económica del país.

El portavoz socialista recordó el caso Flick, en el que se pretendió implicar al presidente del Gobierno con el cobro ilegal de dinero procedente del extranjero; la persecución pública a que se sometió al ex presidente de Castilla y León, Demetrio Madrid, y que le llevó a la dimisión «por un delito

Vamos a defender el honor y la integridad de los socialistas con toda la fuerza de un partido orgulloso de su historia y su presente

que no había cometido»; las más recientes acusaciones de irregularidades electorales... Lo que, según dijo, «nos lleva a la convicción de que asistimos a una ofensiva política que no se dirige tan sólo contra una persona, sino contra el Partido Socialista en su conjunto».

Ante lo que calificó en tono moderado de «agresiones», Eduardo Martín Toval anunció la determinación del Partido Socialista de reforzar la defensa «del honor y la integridad de nuestros dirigentes» y recordó que, pese a estos ataques, el PSOE ha revivido el apoyo mayoritario de los españoles en las últimas elecciones generales por tercera vez consecutiva.

«Nadie, sino los ciudadanos, nos va a señalar si debemos o no permanecer en el Gobierno y nadie, sino los socialistas, va a determinar quiénes deben dirigir y representar a este partido», concluyó.

Alfonso Guerra compareció, el pasado día 1 de febrero, ante el Pleno del Congreso de los Diputados para esclarecer dos cuestiones que podrían haber suscitado confusión o dudas en los ciudadanos por la profusión de noticias, comentarios y declaraciones difundidas a lo largo del mes de enero en torno a las actividades de un hermano del vicepresidente del Gobierno.

Sobre estas dos cuestiones, la utilización de un despacho en la Delegación del Gobierno en Andalucía y su participación en actividades económicas privadas, respondió el vicepresidente.

EN su intervención ante la Cámara baja, Alfonso Guerra dijo que «hasta donde el vicepresidente ha podido conocer, hasta donde conoce, no se ha producido una utilización incorrecta de esa instalación pública».

Alfonso Guerra, quien justificó su intervención en la necesidad de deslindar «los hechos comprobados de las presunciones gratuitas y las difamaciones impunes», explicó que, en efecto, desde mayo de 1983 se puso a su disposición, como vicepresidente del Ejecutivo, un despacho en la sede de la Delegación del Gobierno en Andalucía para facilitar su trabajo durante sus periódicas estancias en Sevilla.

Como expondría el vicepresidente del Gobierno, a este despacho, como colaborador próximo, tenía acceso también Juan Guerra. Este había sido contratado en julio de 1982 con cargo a la nómina del PSOE para realizar funciones auxiliares de asistente del vicesecretario general del Partido Socialista. Las tareas encomendadas a Juan Guerra eran las de recogida de correspondencia, organización de traslados y desplazamientos y coordinación de viajes entre Madrid y Sevilla.

A partir de diciembre de 1982, con la formación del primer Gobierno socialista, se hizo necesario coordinar operativamente las actividades encomendadas a Juan Guerra con los servicios de la vicepresidencia del Gobierno y por ello se le permitió entonces «el acceso al despacho del vicepresidente con el único y exclusivo objeto de desarrollar esa labor».

Este despacho, no obstante, ante las crecientes necesidades de espacio de la Delegación del Gobierno en Andalucía, dejó de estar a disposición de Alfonso Guerra en febrero de 1989. Y unos meses más tarde, en noviembre, la dirección del PSOE rescindió el contrato laboral de Juan Guerra como asistente. En este punto de su explicación y refiriéndose a las confusas informaciones aparecidas en distintos medios de información sobre una supuesta utilización indebida de estas instalaciones públicas, Alfonso Guerra puntualizó que «puedo afirmar que jamás en mi presencia ni con mi conocimiento se han realizado gestiones privadas en esa dependencia».

Desinterés por los negocios

Alfonso Guerra pasó a continuación a dar respuesta a una pregunta por él mismo planteada ante el Pleno del Congreso. «¿Está el vicepresidente del Gobierno comprometido en actividades económicas privadas de cualquier índole o las ha favorecido?» La respuesta de Alfonso Guerra fue rotunda. «Jamás —dijo— he participado en negocios o en actividades económicas de ningún tipo.»

De esta forma, no sólo rechazó haber estado comprometido en actividades incompatibles con su cargo público, sino que afirmó que «el ganar dinero no forma parte de mis aspiraciones ni es algo que me preocupe especialmente».

En este sentido, Alfonso Guerra, que dijo haber vivido muchos años luchando por la libertad y la justicia, señaló que su presencia en la política no tiene otro sentido que «contribuir a una vida pública de-

ALFONSO GUERRA EN EL CONGRESO

«TENGO EL ORGULLO DE PERTENECER A UN PARTIDO QUE COMBATE LA CORRUPCIÓN»

cente que ha faltado en España hasta que hemos logrado vivir en democracia».

Respecto al supuesto conocimiento de las actividades de su hermano, Alfonso Guerra afirmó que «nunca he pedido a las personas de mi entorno que me informen de sus actividades privadas». Y sobre la legalidad de los negocios de Juan Guerra, dijo que sólo los órganos judiciales competentes «han de establecer si en las actividades que se le atribuyen ha habido o no alguna clase de vulneración de la legalidad».

Despejadas todas estas cuestiones, Alfonso Guerra finalizó su explicación rechazando el «juego peligroso» de las acusaciones no demostradas como baza de oposición política. «Mediante el desprestigio, la presunción de culpabilidad, la acusación sin fundamento y la difamación se puede conseguir sembrar el malestar y hacer daño a un adversario. Pero lo que nunca se logrará por esa vía es obtener la confianza mayoritaria del pueblo para gobernar», afirmó.

Ganar la confianza

El CDS, PNV y Convergencia i Unió se mostraron partidarios de acordar y aplicar las medidas necesarias para delimitar el tráfico de influencias y la utilización de información privilegiada como figuras tipificadas en el Código Penal y cubrir las lagunas jurídicas al respecto. Ante el desarrollo del debate en la Cámara Baja, Alfonso Guerra afirmó, durante su intervención, que «es revelador para mí que las críticas más rigurosas, más sensatas, correspondan prácticamente casi todas ellas a partidos políticos que siguen comprometidos con el espíritu de convivencia y de respeto mutuo que aportamos todos desde los comienzos de la transición».

Dos fueron los grupos parlamentarios —PP e IU—

y tres formaciones políticas —PA, EA y UV— los que pidieron la dimisión del vicepresidente del Gobierno aludiendo a su responsabilidad política en el caso.

Convencido de no haber lesionado en ningún momento el interés público, el vicepresidente del Gobierno dejó muy clara su intención de no dimitir al afirmar que «los socialistas nos iremos del Gobierno cuando los ciudadanos con sus votos lo decidan. No cuando lo decidan algunos políticos de la vieja y de la nueva derecha».

En este sentido, dirigiéndose a aquellos que, como Izquierda Unida y el Partido Popular, se han unido para pedir su dimisión, Alfonso Guerra añadió: «Ganen la confianza de los ciudadanos y serán alternativa, pero para pagar esa confianza habrán de renunciar a la difamación y a la mentira». Y añadió que mientras siguieran actuando irresponsablemente, «alentando este tipo de campañas políticas y de caza al hombre, sólo recogerán el desprecio y la reprobación social, pero ni un solo voto». Por el contrario, según dijo, el PSOE y el Gobierno socialista, que viene padeciendo desde el año 82 sucesivas campañas de desprestigio, «afortunadamente siempre han contado con la confianza de la mayoría de los ciudadanos».

El vicepresidente del Gobierno, además, ofreció la total colaboración del Gobierno para que «se corrijan los huecos de la legislación» en la delimitación del tráfico de influencias seriamente y con la máxima dureza.

De esta forma, Alfonso Guerra, que se mostró partidario de reforzar cualesquiera mecanismos de control, expresó su orgullo «de pertenecer a un partido que combate con energía cualquier caso de corrupción o irregularidad y la tranquilidad de formar parte de un Gobierno que sólo obedece a los condicionamientos de su convicción política y moral».



FELIPE GONZALEZ

«NO ME QUEBRARAN MORALMENTE»

ESTOY absolutamente seguro de la honorabilidad, de la honradez personal del vicepresidente.» Estas fueron algunas de las contundentes declaraciones expresadas por el presidente del Gobierno, Felipe González, al término del debate realizado en el Congreso sobre el «caso Juan Guerra».

Con estas palabras, el presidente del Ejecutivo manifestó su pleno apoyo a Alfonso Guerra, lo que le llevó a añadir, dirigiéndose a aquellos que han promovido la presente campaña de desprestigio contra el vicepresidente del Gobierno, que si éste en algún momento «sintiera la tentación de presentar la dimisión por el cuestionamiento de su honradez personal, habrían ganado muchas más bazas que la dimisión del vicepresidente del Gobierno, habrían ganado también la del presidente del Gobierno».

Felipe González se mostró plenamente dispuesto a que se acuerde «una tipificación del tráfico de influencias serio, riguroso y generalizable» y para que la Justicia pueda actuar eficazmente en estos casos.

Sin embargo, respecto a la forma con que han procedido algunos medios de comunicación, Felipe González pidió no sólo que la información sea «veraz y contrastada», sino también una actitud más responsable. «La acusación es absolutamente lícita —dijo—, pero quien acusa tiene la obligación de probar su acusación. Y si no, tiene que responsabilizarse de algo que ya no es acusación, sino difamación».

En este sentido, el presidente del Gobierno informó de la intención de exigir responsabilidades sobre informaciones en las que «se nos acusa de prevaricación» en la concesión de una subvención a una empresa a la que supuestamente se vincula al hermano del vicepresidente del Gobierno, Juan Guerra.

Felipe González también recordó las informaciones difamatorias de las que ha sido objeto uno de sus hermanos. La intención del presidente del Gobierno, como él mismo manifestó, no fue la de desmentir, «lo que hago es acusar de comportamiento indigno y lamentable a los que han dado órdenes de hacer eso contra personas decentes por el mero hecho de que tengan el apellido de un responsable político y decirles que en ningún caso me quebrarán moralmente».



Foto: M. Otero

El diputado Angel Luna anunció la determinación del POSE de «ir tan lejos como sea posible» en el control y la transparencia de la gestión pública.

LA LEY DE PENALIZACIÓN DEL TRAFICO DE INFLUENCIAS ENTRARA EN VIGOR EN MAYO

Las intenciones expresadas por todos los partidos políticos de conseguir un cuerpo legal que sancione el tráfico de influencias van tomando forma. El Pleno del Congreso aprobó el 8 de febrero la toma en consideración de un conjunto de iniciativas presentadas por el socialista y otros grupos parlamentarios para asegurar la transparencia en la gestión de los intereses públicos. Estas propuestas, que serán debatidas en las Cortes por el trámite de urgencia, darán paso a una ley de penalización del tráfico de influencias, que entrará en vigor el próximo mes de mayo.

EL día 8 de febrero, el Pleno del Congreso de los Diputados se reunía para debatir un conjunto de iniciativas presentadas por diferentes grupos parlamentarios, que, desde distintas vertientes, pretenden una regulación contundente del tráfico de influencias y del uso de información privilegiada.

El resultado de la sesión fue la toma en consideración de todas las proposiciones, que ahora serán debatidas por la vía de urgencia, con objeto de agilizar al máximo su tramitación parlamentaria en Congreso y Senado. El objetivo es que la ley a la que den forma estas propuestas entre en vigor el próximo mes de mayo, como anunció el ministro de Relaciones con las Cortes, Virgilio Zapatero.

Siete fueron las proposiciones admitidas a trámite de forma unánime por el Congreso. De ellas, dos han sido presentadas por el Grupo Socialista, sobre actividades e incompatibilidades de altos cargos y miembros de las corporaciones locales, así como de diputados y senadores. Ambas son consecuencia de los trabajos de la Comisión de Investigación sobre Incompatibilidades y Tráfico de Influencias, creada en la Cámara Baja la pasada legislatura.

Por lo que hace referencia a las incompatibilidades de diputados y senadores, la iniciativa socialista establece de forma más precisa la realización del registro de intereses de los parlamentarios y, como novedad, hace recaer en el Pleno de la Cámara la resolución de las posibles incompatibilidades.

En cuanto a los altos cargos y miembros de las corporaciones locales, se incorpora la llama-

da incompatibilidad sobrevenida, que incapacita al alto cargo durante los dos años siguientes al cese de sus funciones para intervenir en temas relacionados con aquellos sobre los que dictó resolución. Como explicaría el portavoz socialista en el debate, Angel Luna, con esta propuesta «se trata de eliminar las posibles ventajas que el alto cargo pudiera haber obtenido con el conocimiento de los temas en el desarrollo de su función».

El resto de las proposiciones presentadas —una de ley y otra no de ley del Grupo Popular, una de IU, una del CDS y otra del Grupo Catalán— abordan la regulación del tráfico de influencias y la de los despachos de gestión de intereses o «lobbies», el control del uso de información privilegiada y observan reformas del Código Penal en lo relativo a delitos de los funcionarios públicos.

A partir de ahora, el trabajo parlamentario debe ir perfilando el cuerpo legal que sancionará el tráfico de influencias y el uso de información privilegiada. La labor a realizar, según apuntó el portavoz socialista Angel Luna, pasará por «delimitar qué conductas no están ya contempladas en el Código Penal, establecer qué personas pueden cometer estos delitos y definir la estructura de los nuevos delitos y sus consecuencias penales».

Aunque reconoció «las dificultades que plantea regular este tipo de asuntos», Angel Luna anunció la determinación del Partido Socialista de «ir tan lejos como sea posible en la búsqueda de garantías que aseguren la transparencia, el control y la objetividad en la gestión de los intereses públicos».

PROPUESTAS APROBADAS

Estas son, en síntesis, las propuestas de diferentes grupos parlamentarios para sancionar el tráfico de influencias y el uso indebido de información privilegiada, que fueron admitidas a trámite por el Pleno del Congreso.

PSOE

- *Una Proposición de Ley sobre actividades e incompatibilidades de altos cargos y miembros de las corporaciones locales.*

Esta propuesta incorpora la llamada incompatibilidad sobrevenida que incapacita al alto cargo durante los dos años siguientes al cese de su función para intervenir en temas relacionados con aquellos sobre los que dictó resolución. Se establece que los altos cargos formulen declaración sobre causas de posible incompatibilidad y sobre cualquier actividad que les pueda proporcionar ingresos económicos. Los miembros del Gobierno, secretarios de Estado, subsecretarios y cargos similares formularán, además, declaración de sus bienes patrimoniales.

- *Una Proposición de Ley sobre actividades e incompatibilidades de diputados y senadores.*

Obliga a los parlamentarios a formular declaración de todas las actividades que puedan constituir causa de incompatibilidad y de las actividades que les puedan proporcionar ingresos económicos.

PARTIDO POPULAR

- *Una Proposición de Ley reguladora del tráfico de influencias y del manejo de información privilegiada.*

Esta propuesta aconseja que se establezca la pena de arresto mayor y una multa al duplo del valor del beneficio obtenido por estas actividades delictivas.

- *Una Proposición no de Ley —enmendada por el Grupo Socialista—, relativa a la regulación de los despachos que gestionan intereses particulares confluyentes con intereses públicos.*

Con ella se pretende que el Gobierno regule el funcionamiento de los «lobbies» o grupos de intereses.

CONVERGENCIA I UNIO

- *Proposición de Ley Orgánica por la que se introduce un nuevo capítulo en el Código Penal para controlar el tráfico de influencias y el uso de informaciones privilegiadas.*

Pide para aquellas personas que desarrollen estas acciones, ilícitas ante las Administraciones públicas, una pena de arresto mayor y multa del tanto al duplo del valor del beneficio obtenido.

IZQUIERDA UNIDA

- *Proposición de Ley para la redacción de un nuevo artículo del Código Penal en el capítulo relativo a delitos de los funcionarios públicos en el ejercicio de sus cargos.*

Se pide para el funcionario que suministre información privilegiada una pena de arresto mayor y multa de 300.000 pesetas a un millón, además de inhabilitación absoluta.

CDS

- *Proposición de Ley por la que se da nueva redacción al artículo 390 del Código Penal.*

Se solicita que el funcionario público que admita dádiva para la consecución de un acto prohibido legalmente sea castigado con la pena de arresto mayor y multa del tanto al triple del valor del regalo, sin que pueda ser inferior a 100.000 pesetas. ■



1993: EL NACIMIENTO DE UNA NUEVA EUROPA

De aquí a 1993 quedan tan sólo tres años, en los cuales los europeos tendrán que llevar a buen término el desafío que aceptaron en 1985 con la elaboración del Libro Blanco para construir una Europa sin fronteras, y que más tarde ratificaron al firmar el Acta Uni-

ca Europea los doce países de la Comunidad. Este desafío conllevará que el 1 de enero de 1993 vea la luz una nueva Europa, que hará realidad el sueño de Jean Monnet y Robert Schuman, los llamados «padres de Europa».

El artículo 8A del Acta Unica Europea, que entró en vigor el 1 de julio de 1987, dice así: «La Comunidad adoptará las medidas destinadas a establecer progresivamente el mercado interior en el transcurso de un período que terminará el 31 de diciembre de 1992. El mercado interior implicará un espacio sin fronteras interiores, en el que la libre circulación de mercancías, personas, servicios y capitales estará garantizada de acuerdo con las disposiciones del presente Tratado».

El Acta Unica Europea modificaba por primera vez el Tratado de Roma de 1957 que constituyó la Comunidad Económica Europea. El Acta Unica ha significado la revitalización del proyecto europeo. Aquel que el 9 de mayo de 1950 Robert Schuman, ministro francés de Asuntos Exteriores, presentara a la opinión pública europea en el Salón del Reloj de Quai d'Orsay, sede del Ministerio de Asuntos Exteriores francés.

El proyecto, basado en la integración de las industrias del carbón y del acero de Francia y Alemania, era la primera piedra de la unidad europea. El Plan Schuman, que tenía su origen en el proyecto de Jean Monnet, quedaba abierto al resto de las naciones europeas. Por vez primera los gobiernos delegaban parte de su soberanía en una «alta autoridad», compuesta por personalidades independientes, elegidas por las naciones integrantes del proyecto, dotadas de poderes propios para la toma de decisiones en materias de interés común.

La idea de crear una economía europea única basada en un mercado común se encuentra reflejada en el Tratado de Roma de 1957: «la Comunidad —dice en sus primeras líneas— tendrá por misión promover, mediante el establecimiento de un mercado común y la progresiva aproximación de las políticas económicas de los Es-

tados miembros, un desarrollo armonioso de las actividades económicas en el conjunto de la Comunidad, una expansión continua y equilibrada, una estabilidad creciente, una elevación acelerada del nivel de vida y relaciones más estrechas entre los Estados que la integran».

Pero este objetivo ha estado demasiado tiempo adormecido, los europeos estaban observando que las instituciones de la Comunidad se convertían en una gran máquina burocrática y no se interesaba demasiado por los problemas cotidianos de sus ciudadanos. Tras la crisis económica de los años setenta se comenzó a presionar cada vez más a los gobiernos para que hicieran frente a la decadencia económica europea. Mientras, Estados Unidos y Japón reactivaban sus economías. Por ello los miembros

del Parlamento Europeo, políticos, empresarios y economistas ven que el resurgir de Europa depende de la creación de un mercado continental que haga frente a competidores tan poderosos.

El sueño europeo

El 1 de enero de 1985 el Consejo Europeo reunido en Fontainebleau designa, como sucesor de Gaston Thorn, a Jacques Delors presidente de la Comisión Europea. Delors y los miembros de la Comisión, por mandato del Consejo, vuelven a retomar los principios que inspiraron la creación de la Comunidad Europea. Así, la Comisión se pone en marcha y a mediados de 1985 presenta el Libro Blanco, en el que quedan plasmado los pasos a se-

guir para conseguir poner en marcha el mercado interior.

Este Libro Blanco fue aprobado por el Consejo Europeo reunido en Milán ese mismo año, y en él se expresa que a más tardar para el 1 de enero de 1993 tendrá que ser una realidad la eliminación de todos los obstáculos físicos, técnicos y fiscales que todavía impiden la libre circulación de personas, bienes y capitales, proclamada en el Tratado de Roma.

Pero no se trata tan sólo de construir un gran mercado, sino de unir a los ciudadanos, «se trata de algo más profundo: reconocer la fuerza y la originalidad del modelo europeo de desarrollo, conforme al cual los progresos económicos y los progresos sociales, el dinamismo del mercado y la visión a largo plazo, la iniciativa y la solidaridad siempre han coexistido íntimamente», diría Delors.

El Acta Unica es el instrumento para conseguir un espacio sin fronteras interiores. Ha sentado los fundamentos de una Europa más solidaria y en ella se definen las políticas necesarias para alcanzar ese objetivo. A principios de 1988 Europa aprobó los medios financieros necesarios para culminar sus ambiciones: adaptó la política agraria común a las nuevas coordenadas de producción y duplicó los recursos de los Fondos Estructurales (FEDER, FSE y FEOGA-Orientación) en beneficio de las regiones menos favorecidas, garantías de una financiación estable y suficiente de la Comunidad.

El proceso de creación del mercado interior ha otorgado un nuevo dinamismo a la economía europea, contribuyendo al aumento del índice de crecimiento económico. Se estima, asimismo, que el logro de este objetivo en 1993 hará posible la creación de cerca de cinco millones de puestos de trabajo.

EL LIBRO BLANCO

La Comisión Europea publicó en 1985 el llamado «Libro Blanco», en el que se recoge el programa necesario para la construcción del mercado interior. El Libro Blanco fija también la fecha en la que tendrá que estar constituido: el 1 de enero de 1993. También describe las 279 propuestas que habrá que adoptarse para eliminar todas las barreras físicas, técnicas y fiscales para que la Europa del mercado interior sea una realidad. Hasta el momento, y según el secretario de Estado para las Comunidades Europeas, Pedro Solbes, en declaraciones a EL SOCIALISTA, están presentadas por la Comisión al Consejo alrededor de 260, quedando, por tanto, por presentar menos de 20. De esa cantidad, el Consejo ha adoptado unas 150, es decir, más de la cuarta parte.

Nuestro país lleva un cierto retraso en la adopción de dichas directivas, pero tal vez ese retraso esté justificado ya que se ha tenido que trasladar al derecho nacional no sólo lo que se ha acordado durante estos años, sino todo lo que la CE había adoptado antes de nuestro ingreso en 1986. En el momento actual, explica Pedro Solbes, de un total de 1.100 directivas para aplicar al derecho nacional se han incluido ya más de 800, con más de 1.600 actos legislativos internos. En cuatro años, por tanto, se han puesto en marcha 1.600 normas, es decir, 400 al año. Esto da una cierta idea de la transformación que se está haciendo en nuestro país. «Aunque llevemos un cierto retraso —señala el secretario de Estado—, que es evidente que debemos recuperar y que hay que resolver en los próximos meses, el esfuerzo realizado ha sido ya muy importante.»

UN ESPACIO INTERIOR CON MAS DE 320 MILLONES DE CIUDADANOS

El gran objetivo del mercado interior beneficiará a más de 320 millones de ciudadanos. Cuando la Europa sin fronteras sea una realidad podremos desplazarnos de un país a otro sin necesidad de tener que pasar por las enojosas trabas burocráticas que hoy por hoy impiden la libre circulación de los ciudadanos. Estudiantes, turistas, trabajadores, empresarios, personas de la tercera edad, etc., podrán acceder a todas las ventajas que supone la realización de ese espacio interior europeo.

LA modificación y adaptación de las legislaciones nacionales a las normas comunitarias va a introducir nuevos comportamientos en la vida económica, en la vida de los ciudadanos europeos, que harán que las cosas sean progresivamente distintas de aquí a 1993. Esta mítica fecha significa sobre todo —como explica el secretario de Estado para las Comunidades Europeas, Pedro Solbes, a EL SOCIALISTA— «un cambio de concepto de la Comunidad. De una Comunidad parcelada en Estados miembros a una Comunidad que pretende ser un espacio único. Muchas normas del Libro Blanco del Mercado Interior entrarán en vigor antes de esa fecha. Por tanto, hay un cambio de mentalidad, pero también un importante cambio legislativo».

El Acta Unica define el objetivo del mercado único para 1992. Esto significa un espacio económico y social en el que se asegure la libre circulación de personas, mercancías, capitales y la libertad de establecimiento y prestación de servicios. El

objetivo de lograr la realización plena de estas cuatro libertades debe alcanzarse de forma progresiva antes del 31 de diciembre de 1992. Ello implicará fundamentalmente la eliminación de puestos fronterizos, es decir, de las aduanas; la armonización de las normas a nivel comunitario y el reconocimiento mutuo de las normas nacionales, y la apertura de los mercados públicos a todas las empresas de la Comunidad. Todo ello supondrá también mejorar la cohesión económica y social entre las regiones y los Estados. En este sentido se han dado pasos importantes, como son la reforma de los Fondos Estructurales, por los que la Comunidad otorga ayudas a las regiones más desfavorecidas de Europa para que puedan alcanzar 1992 en las mejores condiciones con respecto a las regiones más ricas de la Comunidad y también se han adoptado importantes normas para mejorar la salud y la seguridad en el trabajo de los ciudadanos europeos.

En 1993 las empresas, por ejemplo, podrán vender sus productos más fácilmente y podrán, asimismo, abastecerse mejor del exterior —tanto comunitario como no comunitario—. Posiblemente comenzarán a tener ya un sistema fiscal más armónico como consecuencia de la libre circulación de capitales. Aunque bien es verdad que la liberalización de capitales es todavía uno de los problemas que quedan por resolver, ya que los países miembros no se ponen de acuerdo en alcanzar un enfoque común sobre la fiscalidad del ahorro. No obstante, la primera fase de la Unión Monetaria, en la que todas las divisas deben estar integradas en el Sistema Monetario Europeo, entrará en vigor el 1 de julio de este año.

El Acta Unica sustituye también al requisito de la unanimidad por el de decisiones por mayoría cualificada en lo que se refiere a determinadas medidas cuyo objeto es el establecimiento del mercado interior. Esto ha supuesto un importante avance en la adopción de normas comunitarias. No obstante, como afirma Pedro Solbes, «en cuestiones de fiscalidad y en algunas normas que se refieren a aspectos sociales se siguen adoptando por unanimidad. Sin embargo, es cierto que durante estos años el proceso de toma de decisiones en la Comunidad se ha acelerado mucho».

Libre circulación

La libre circulación de los ciudadanos en 1993 supondrá que éstos puedan desplazarse de un país a otro sin ninguna traba. En este sentido, se han aprobado ya importantes mejoras de los procedimientos fronterizos. El primero de enero de 1985 entró en vigor el pasaporte europeo, que va siendo introducido progresivamente en los Estados miembros a medida que los pasaportes nacionales son reemplazados. En nuestro país el pasaporte europeo ha empezado a reemplazar al nacional en 1989. Asimismo, toda persona que quiera desplazarse a otro país europeo para establecerse y trabajar en él se encontrará con que si tiene un título reconocido en su país de origen, las autoridades del país donde va a trabajar le reconocerán un título equivalente. También se le aplicarán, o bien a través de acuerdos bilaterales o bien a través de directivas de derecho residencial, los esquemas de la Seguridad Social del país



En la Europa de los ciudadanos des

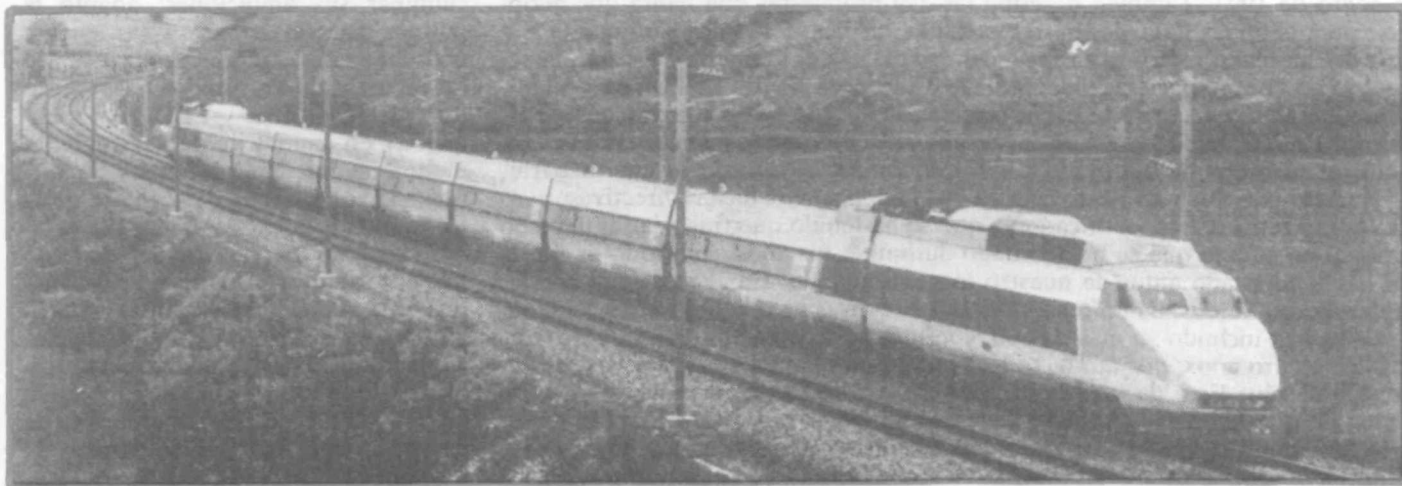
correspondiente. Por tanto, para lograr la verdadera Europa de los ciudadanos no tiene sentido mantener políticas restrictivas en uno u otro país, sino que se debe pactar una política que sea válida para todos y que se aplique en toda la Comunidad. Con la apertura del mercado interior no sólo podrán circular libremente los ciudadanos, sino también las mercancías. En este sentido, también se han adoptado mejoras importantes. Por ejemplo,



Los consumidores europeos facilitados para poder ad Comunidad.

hasta ahora cada Estado miembro exigía datos separados, en impresos propios, sobre los bienes que cruzan sus fronteras. Por este procedimiento había unos setenta impresos en uso en la Comunidad. A partir de enero de 1988 se ha sustituido la mayoría de esos impresos por uno sólo, el Documento Administrativo Unico, con lo que ha supuesto una racionalización importante del trabajo de oficina derivado del transporte de mercancías, y también ha facilitado enormemente el trabajo de los propios transportistas.

La libre circulación de mercancías supondrá también una mejora de los productos que se ofrecerán a los ciudadanos europeos, que podrán elegir aquellos que le resulten



Europa estará comunicada por una red europea de trenes de alta velocidad.



Desaparecerán las fronteras interiores.

más satisfactorios. Las empresas, por tanto, tendrán que invertir en calidad industrial para poder competir con el resto de las europeas, y ofrecer así un mejor producto.

Calidad de vida

El mercado interior supondrá sin duda una mejora en la calidad de vida del ciudadano europeo. La Red Europea de Trenes de Alta



Los ciudadanos contarán con enormes mejoras al adquirir los productos de la

velocidad enlazarán todas las capitales europeas, suponiendo una mejora considerable de las comunicaciones, y superando así las fronteras físicas en el transporte terrestre intracomunitario. Ir de Madrid a Valencia no será muy distinto de ir de Madrid a Bonn. En cuanto a la aviación civil, se continuará poniendo en marcha un sistema comunitario de tarifas, de capacidad y acceso al mercado, así como de mejoras en cuanto a la seguridad de los viajeros.

El medio ambiente es también imprescindible para lograr una elevada calidad de vida. La contaminación no reconoce fronteras, por tanto, la acción de la Comunidad es fundamentalmente preventiva y su principio de acción es el de

«quien contamina paga». En este aspecto, la Comunidad ha aprobado ya reglamentos sobre la gasolina sin plomo, mucho menos contaminante que la actual. En nuestro país no está muy generalizado su uso, por lo que se debería ofrecer una mayor información al usuario, así como facilitar su obtención, aumentando el número de gasolineras donde poder adquirirla. El 1 de enero de 1993 todos los vehículos que se fabriquen en la Comunidad tendrán que llevar un catalizador para utilizar únicamente gasolina sin plomo. La Comunidad también ha aprobado reglamentos en cuanto a la calidad de las aguas, protección de las especies, desarrollo forestal y la obligatoriedad de mencionar los productos químicos en las etiquetas, así como su fecha de caducidad.

En definitiva, no cabe duda que la consecución del mercado único en 1993 revolucionará muchos aspectos de la vida cotidiana de los ciudadanos. Proporcionará a todos los europeos una enorme cantidad de nuevas oportunidades: mayor empleo, desplazamiento a todos los países de la Comunidad sin molestias en las fronteras, habrá una amplia gama de productos de cada Estado miembro en venta en toda la Comunidad, las emisiones de radio y televisión traspasarán libremente las fronteras, las mercancías serán transportadas sin retrasos y con costes mínimos, los estudiantes podrán estudiar en diferentes países y los profesionales podrán ejercer libremente en cada país miembro. Por todo ello, el mercado interior no deja de ser un importante desafío para todos los europeos.

Ana Checa

1992 FRENTE A 1984

Mil novecientos noventa y dos es una gran cita para los europeos. Con la carga de mito que comporta la cifra, su simple mención sugiere perspectivas diversas y hasta contradicciones para millones de ciudadanos comunitarios, según sean estudiantes, empresarios, sindicalistas, políticos, artistas... Incluso la fecha puede contener un mensaje distinto, según los sexos: de emancipación para la mujer, de aceptación de la igualdad por parte del hombre.

De modo simbólico, 1992 se gestó en torno a 1984. Esta fecha ha representado para varias generaciones de europeos, desde la aparición del implacable ensayo de Orwell, la perspectiva de un sombrío futuro dominado por una dictadura tecnológicamente inhumana. Y aunque la perspectiva orwelliana no era en absoluto fruto de una imaginación calenturienta en el momento en el que fue escrita, 1949, la evolución europea posterior, afortunadamente, ha desmentido este mal augurio.

Diarios del 92

Pero, ¿qué puede representar en concreto 1992 para un ciudadano comunitario? Para explicarlo, quizá sea lo mejor hacer una crónica futurista del día del vencimiento de esa letra de cambio político que es el Acta Unica Europea. Situémonos, pues, en la nochevieja de 1992.

Para festejarla, podremos salir a la calle con una bandera común —las 12 estrellas sobre fondo azul—, y como música de fondo el *Himno de la alegría*, en versión clásica o rock. En nuestros bolsillos podremos llevar pasaportes o carnés de conducir europeos. Si preferimos quedarnos en casa, viendo el programa de variedades en el medio rey, la televisión, podremos disponer de un sistema integrado de 1.125 líneas, el MAC, que habrá desplazado tanto al PAL como al SECAM, y que ofrecerá una calidad superior a la del cine. Incluso los enchufes serán de tipo estándar. El cava y las uvas podrán llegar a todas las naciones de la Comunidad sin trabas. Cómodamente sentados, podremos contemplar la ceremonia del nuevo año en las televisiones europeas, con una selección de la lengua que nos permitirá ver, por ejemplo, la televisión inglesa con traducción italiana o alemana en español. Incluso, en vez de «Dallas» o «Dinastía» habrá, probablemente, telenovelas de producción europea.

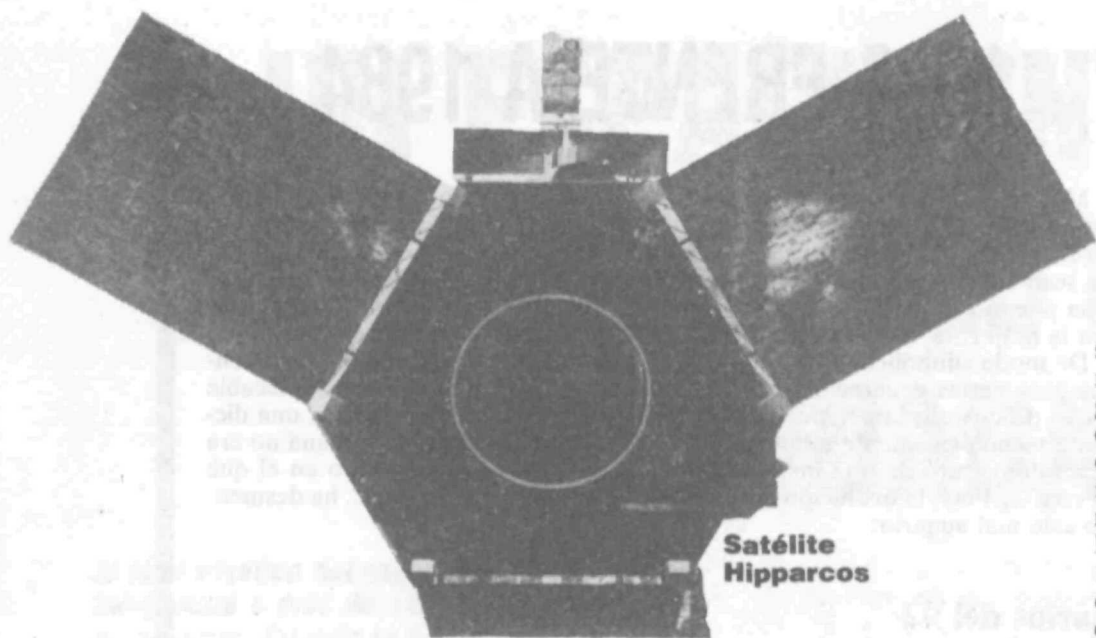
También se podrán escribir diarios como el siguiente: «Dado que soy un apasionado del esquí, me he ido a pasar las vacaciones a los Alpes, mientras que los nórdicos invaden las Canarias. La liberalización del transporte aéreo ha fomentado los paquetes turísticos y ha hecho bajar vertiginosamente los precios del transporte aéreo regular. Además, ya se puede elegir compañía, incluso dentro del propio Estado, entre diversas aerolíneas europeas. Pero para tener más movilidad y evitar las esperas en los aeropuertos, he preferido viajar en coche, que funciona obligatoriamente con gasolina sin plomo, y que he podido asegurar en Londres, porque las tarifas son mejores y el servicio más eficiente. Viajo con mi tarjeta de crédito, cheques con validez europea y puedo pagar en ECUs. El juego de cambios en cada frontera, que dejaba reducidos 1.000 francos en 250 si se procedía a cambiarlos en las 12 capitales, es ya un mal recuerdo. Estoy estudiando la posibilidad de comprar un apartamento, y para la hipoteca estoy dudando entre una oferta de una empresa holandesa y otra de una *sparkasse* alemana. Para terminar he aprovechado las vacaciones para compaginar el descanso con un curso de inmersión en francés, cosa que me interesa porque mi empresa se está expandiendo en África».

Caben otros escenarios que el de este ejecutivo. Desde el joven agricultor holandés que ha emigrado a Almería, hasta el dueño de una empresa de *software*, el jubilado del norte que se ha instalado en una isla mediterránea; el joven diplomado que trabaja como cooperante en Latinoamérica con una ONG financiada con fondos comunitarios; el sindicalista de una empresa metalúrgica multinacional con fábricas en Portugal que es miembro del Comité de Empresa europeo en Bruselas. O, por fin, el joven empresario que tiene pendiente su futuro comercial de la resolución de un pleito ante el Tribunal Supremo de Justicia, para poder exportar fruta envasada. (...)

Nuestra vida cotidiana se configurará cada vez más de acuerdo con estas pautas, lo cual representa, sin duda, una profunda y tranquila revolución social. En cualquier caso, pensando en el 1984 de Orwell, no habrá un gran hermano viejo que vigile nuestra existencia, racione nuestros afectos y controle nuestra vida y milagros.

Porque no hay que olvidar que desde 1945 la lenta y trabajosa gestación de la Europa unida se ha hecho en paralelo con la afirmación y consolidación de sociedades democráticas. Un año antes, la democracia, tal como la entendemos y la practicamos, existía tan sólo en Gran Bretaña e Irlanda. La liberación aliada dio un vuelco a todo el oeste del continente, quedando confinadas las dictaduras a algunos países del sur. Hoy en día, no sólo son democráticos los países de tradición estable y arraigada, como Dinamarca, Holanda o Gran Bretaña, sino que aquellos que han conocido una historia contemporánea atormentada, como Alemania, Italia o España, viven en democracias estables. La Comunidad ejerce, asimismo, un poderoso efecto de atracción sobre los países democráticos, miembros del Consejo de Europa. Igualmente, su efecto se hace sentir cada vez más en los países de la Europa del Este, bajo hegemonía soviética, cada vez más atraídos por la experiencia que ha permitido cambiar la historia de Europa.

Enrique Barón
«Europa 92. El rapto del futuro»
Edit. Plaza y Janés



AUMENTAR EN CALIDAD Y COMPETENCIA

El camino que estamos recorriendo hasta alcanzar el mercado interior de 1993 está produciendo ya, en aplicación de algunas directivas del Libro Blanco, un mayor desarrollo e innovación en la producción, una mayor especialización de las industrias, mayores rendimientos en la investigación y una mejora sustancial de la competitividad industrial de la Comunidad.

La Comunidad ha aprobado recientemente un nuevo programa marco de acciones comunitarias para el período 1990-1994, en relación con la Investigación y el Desarrollo. Estas acciones tienen una importancia esencial para fortalecer las bases científicas y tecnológicas del conjunto de la industria europea y para incrementar su competitividad internacional. Este nuevo programa marco de acciones comunitarias es el tercero de una serie que comenzó en 1984.

La consecución del gran mercado único, con todas las ventajas que ello implica, de índole comercial, tecnológico, empresarial, etc., debe hacer que la Comunidad supere el atraso tecnológico con respecto a Japón y Estados Unidos. Por ello, son prioridades el aumentar el potencial y la efi-

ciencia de los programas tecnológicos nacionales y el ofrecer una mayor participación a las pequeñas y medianas empresas en los programas de desarrollo. Asimismo, la cooperación entre los Estados miembros ha demostrado ser muy eficaz en proyectos tales como el AIRBUS y ARIANE, en los satélites europeos, así como en proyectos de infraestructuras comunes, Euronet, DIANE, etc. En conjunto, los países de la Comunidad gastan en investigación tanto como Japón, de ahí la importancia de la cooperación europea.

Por su parte, España, desde su integración en la CEE, ha puesto en marcha diversos planes de actuación para aumentar el desarrollo y la investigación para poder ser competitivos con el resto de las empresas de la Comunidad. Así, este año, y dentro del marco del Plan Nacional de Investigación y Desarrollo (I+D), la Administración invertirá cerca de 33.000 millones de pesetas.

El mercado único traerá como consecuencia un aumento de la calidad de los productos al haber más competencia entre las distintas empresas europeas. Los ciudadanos podrán tener la oportunidad de elegir entre muchas variedades de productos. En este sentido, también la Administración española ha adoptado medidas para mejorar la calidad de nuestros productos industriales. A primeros de año ha entrado en vigor el Plan Nacional de Calidad Industrial, que tendrá una duración de cuatro años y en el que se invertirán 15.000 millones de pesetas. El objetivo es aumentar la calidad de los productos industriales y de los servicios españoles para lograr un nivel aceptable de competitividad con respecto a otras empresas.

TELEVISION SIN FRONTERAS

El mercado de la información, los servicios audiovisuales, están experimentando cambios insospechados gracias a las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías. En este campo, como en muchos otros, Europa no quiere quedarse atrás con respecto a sus grandes competidores, Estados Unidos y Japón. Así, ya en 1986 toda la escena de la televisión europea se transformó con la aparición de los primeros satélites europeos de televisión directa, y gracias a la directiva aprobada en julio de ese mismo año, en la que se recogían normas comunes para la difusión por satélite (las llamadas normas MAC), Europa ha conseguido desarrollar un prototipo propio de norma de televisión de alta definición. Ha sido durante la presidencia española de la CE cuando, el 27 de abril de 1989, el Consejo de Ministros de Telecomunicaciones adoptó por unanimidad una decisión de gran trascendencia sobre la promoción de la televisión de alta definición, teniendo como base la citada norma común (MAC).

La televisión de alta definición, por su calidad y prestaciones, constituirá, después de su puesta en marcha en esta década recién iniciada, la base tecnológica de la civilización audiovisual del siglo XXI. Tiene una gran importancia no sólo para el futuro de la industria europea de la electrónica, del cine y de la televisión, sino del sector de la radiodifusión televisiva y, por tanto, del público europeo.

Esta nueva tecnología de la televisión de alta definición proporcionará al espectador imágenes de televisión de calidad similar a la del cine actual, y por lo tanto podrá sustituir en el futuro a la tecnología de las películas de 35 mm., que son las que se utilizan actualmente en la industria del cine. La calidad de la imagen de la televisión de alta definición se debe a que, técnicamente, la señal de la luz y la del color son distintas, evitando así los defectos de su combinación. El formato de pantalla es un formato ancho de 16/9, próximo a los utilizados en los filmes de 35 mm. En cuanto al sonido, por su codificación digital, es de excelente calidad, ya que no sufre ninguna degradación a lo largo del proceso de producción. Asimismo, se dispondrá de ocho canales de sonido, lo que permitirá transmitir en estéreo y en diferentes lenguas simultáneamente. Esto significará que más de 320 millones

de europeos podrán acceder a un volumen sin precedentes de información a través de la televisión. Un mismo programa podrá ser visto en cualquier punto de la Comunidad, gracias a la traducción simultánea, con lo que el intercambio cultural europeo alcanzará una de sus mayores cotas.

La fase esencial de toda la cadena de alta definición es la producción, pues imágenes y sonido de un programa producido serán duplicados, transmitidos, etc. En el formato europeo, la resolución es de 1.250 líneas, con una secuencia de 50 imágenes por segundo. Entre los objetivos aprobados por el Consejo de Ministros de Telecomunicaciones, en relación con la televisión de alta definición, se encuentra el de alentar la introducción, lo antes posible, con arreglo a un calendario apropiado que comience en 1992. Está previsto que acontecimientos con relevancia mundial, tales como los Juegos Olímpicos y la Exposición Universal de Sevilla de 1992, sean utilizados para realizar programas de demostración y lanzamiento de la televisión de alta definición, por lo que serán filmados con equipos que utilicen la norma europea de componente digital (MAC).

Nuestro país tiene previsto que antes de finalizar 1992 sean lanzados dos satélites españoles de comunicación, HISPASAT, con lo que se logrará ampliar la oferta televisiva española al proporcionar cinco canales de televisión de difusión directa, que podrán ser recibidos en todo el territorio nacional con una antena parabólica de 60 centímetros de diámetro. El HISPASAT permitirá también incorporar la televisión de alta definición a partir de 1995 y recibir las tres televisiones privadas en todo el territorio nacional a finales de 1992.



Jornadas parlamentarias organizadas por el Grupo Socialista del Senado y la Secretaría Ejecutiva Federal de Emigración del PSOE

Las políticas migratorias en los años 90

Facilitar la recuperación de la adquisición de la nacionalidad española, intensificar el ejercicio y disfrute del derecho al voto y establecer, como respuesta de solidaridad, una asistencia económica para los españoles residentes en el exterior que hayan cumplido sesenta y cinco años de edad y acrediten un estado de necesidad, son algunas de las conclusiones a las que se llegó tras la celebración, los pasados días 29 y 30 de enero, de las Jornadas Parlamentarias sobre «Las Políticas Migratorias en los años 90», organizadas por el Grupo Socialista del Senado, en colaboración con la Secretaría Ejecutiva Federal de Emigración del PSOE y el Instituto Español de Emigración.

La política migratoria desde el año 82, la cobertura asistencial de nuestros emigrantes, la libre circulación de trabajadores en la CE y la política sobre inmigrantes fueron las cuatro ponencias abordadas, respectivamente, por el senador Juan Cuenca, el director del Instituto Español de Emigración, Raimundo Aragón; el secretario de Estado para la CE, Pedro Solbes, y el director general de la Consejería de Bienestar Social de la Comunidad Autónoma de Madrid, Tomás Merín.

Estas jornadas también contaron con la participación de los parlamentarios socialistas Ángel Díaz Sol, Francisco Arnau y Carmen García Bloise —diputados— y Flor Ardanuy —senadora—. Todos ellos fueron los moderadores de los coloquios que se celebraron tras la exposición de cada una de las citadas ponencias.

Política Migratoria desde el 82

El senador socialista por Granada, Juan Cuenca Doblado, primer conferenciante en estas jornadas, durante su intervención realizó un repaso de la política migratoria desde el año 1982, afirmando que el número de residentes extranjeros en España en la década de los 80 fue de 300.032, con una media anual de 46.482 personas. «En el mismo período —señaló nuevamente—, la emigración de españoles fue de 200.715 y el retorno global supuso un total de 189.459 personas.»

Según indicó Juan Cuenca, estas cantidades son indicio de un fenóme-

no migratorio de características distintas al de épocas anteriores, ya que en estos últimos años el panorama se ha caracterizado por una reducción del flujo de salida y una corriente moderada de retorno, mientras que el movimiento migratorio de extranjeros fue creciente.

Respecto a la política socialista en migración, el senador Cuenca señaló que ha estado presidida por los principios constitucionales y ha tratado de

tencia, una asistencia sanitaria, subvenciones mediante convenios, el establecimiento de residencias de ancianos, la prestación de ayudas económicas y la repatriación gratuita a quien lo pida.

Según indicó Aragón Bombín, sólo en Argentina, Brasil, Costa Rica, Chile, México, Perú y Venezuela —países en los que funcionan Consejerías Laborales españolas y en los que viven la mayor parte de los más de

Igualmente, el secretario de Estado señaló que la libre circulación de trabajadores en la Comunidad Europea traerá a España cierto peligro de colonización tecnológica al traer consigo mano de obra muy cualificada, aunque —indicó Solbes— no producirá, en general, grandes movimientos de mano de obra cuantitativamente considerados.

Política Inmigratoria

Finalmente, el director general de Bienestar Social de la Comunidad de Madrid, Tomás Merín, fue el encargado de desarrollar la última de las ponencias relativa a «La política sobre inmigrantes». Concretamente Merín se refirió a la problemática social de los extranjeros en la Comunidad Autónoma de Madrid.

El presidente y portavoz del Grupo Socialista del Senado, Jaime Barreiro, durante su intervención para clausurar estas jornadas, manifestó que en nombre de su grupo parlamentario tomaba como guía de trabajo los debates y conclusiones obtenidos de este encuentro. También, Barreiro señaló que «ésta es la primera década de la historia de España que no somos un país eminentemente de emigrantes» y añadió que, no obstante, sigue dándose este fenómeno y, también ahora, hay inmigración. «Nosotros, los socialistas, debemos plantearnos esta cuestión con seriedad. No sólo por solidaridad, sino también por dignidad e identidad nacional.»

«La política migratoria socialista debería inspirarse en el mandato constitucional de salvaguardia de los derechos económicos y sociales de los españoles en el extranjero», señaló la diputada Carmen García Bloise, a modo de resumen.

El cumplimiento del programa electoral del PSOE en materia de emigración, fue una de las conclusiones a las que llegaron los socialistas, al término de este encuentro. Medidas como facilitar la recuperación de la adquisición de la nacionalidad española, intensificar el ejercicio y disfrute del derecho al voto y —como respuesta de solidaridad— establecer una asistencia económica para los españoles residentes en el extranjero que hayan cumplido sesenta y cinco años de edad y acrediten un estado de necesidad.

Equipo Parlamento



La responsable de Emigración de la CEF del PSOE, Carmen García Bloise, actuó de moderadora en los coloquios sobre las políticas migratorias.

salvaguardar los derechos económicos y sociales de los trabajadores españoles en el extranjero.

Cobertura asistencial

El director del Instituto Español de Emigración, Raimundo Aragón Bombín, segundo de los conferenciantes, presentó un programa de protección a los emigrantes en Iberoamérica, los más afectados por las crisis económicas que viven ciertos países.

«Es hora de que España sea solidaria con sus emigrantes, sobre todo con aquellos que viven en Hispanoamérica», señaló Aragón Bombín, al inicio de su exposición sobre la «Cobertura asistencial de nuestros emigrantes».

El titular del Instituto Español de Emigración se refirió al citado proyecto de ayudas en Hispanoamérica, donde se propone garantizar —dentro de las posibilidades de la Administración— un umbral mínimo de subsis-

900.000 españoles emigrados al centro y sur de América—, las ayudas afectarían a unas 45.000 personas.

Sobre esta base, explicó que el programa de ayudas asistenciales entre 1990 y 1995 supondría una inversión de más de 10.000 millones de pesetas.

Libre circulación de trabajadores

La tercera de las ponencias, sobre «La libre circulación de los trabajadores», fue abordada por el secretario de Estado para la Comunidad Europea, Pedro Solbes, quien manifestó que la llegada de 1992 supondrá una reforma de la Administración interior y exterior española que modifique formas de actuar.

Asimismo, Solbes se refirió a esta reforma de la Administración al plantear las repercusiones que a partir de esta fecha traerá a España la libre circulación de trabajadores en la CE.

APLICACION DEL PROGRAMA DE AYUDAS ASISTENCIALES DURANTE EL PERIODO 1990-1995

(En miles de pesetas)

PAISES*	1990	1991	1992	1993	1994	1995
Argentina	695.492,0	782.428,5	869.365,0	956.301,5	1.043.238,0	1.390.984,0
Brasil	147.888,0	166.374,0	184.860,0	203.346,0	221.832,0	295.776,0
Costa Rica	8.918,0	13.377,0	22.295,0	26.754,0	31.213,0	35.672,0
Chile	20.925,0	31.387,5	52.312,5	62.775,0	73.237,5	83.700,0
México	52.078,0	58.587,7	65.097,5	71.607,3	78.117,0	104.156,0
Perú	9.977,0	14.965,5	24.942,5	29.931,0	34.919,5	39.908,0
Venezuela	301.274,5	376.592,5	414.251,7	451.911,0	489.570,2	602.548,0
TOTALES	1.236.552,5	1.443.712,7	1.633.124,2	1.802.625,8	1.972.127,2	2.552.744,0

* Agrupados por Consejerías Laborales.

La FSM renueva el Centro Madrileño de Estudios Socialistas

El Centro Madrileño de Estudios Socialistas (CEMES), institución dependiente de la Comisión Ejecutiva Regional de la Federación Socialista Madrileña, desarrolló durante los años siguientes a su creación, en 1981, una intensa tarea de formación de los militantes socialistas de Madrid. Con el tiempo, sin embargo, el CEMES no sólo fue languideciendo en su actividad, sino que prácticamente desapareció de la vida política activa de la organización madrileña del PSOE.

En estos momentos, en los que proliferan plataformas de debate impulsadas, bien por la dirección del PSOE, a través del Programa 2000, bien por otras entidades del partido, la Secretaría Regional de Formación de la FSM, que encabeza José Luis Fernández Rioja, ha decidido reavivar el Centro Madrileño de Estudios Socialistas.

Como ha explicado José Luis Fernández Rioja a EL SOCIALISTA, se trata de transformar el CEMES en «un foro abierto y permanente para el debate de temas, estrategias y políticas que afectan fundamentalmente a nuestra región y también para discutir

aspectos ideológicos y políticos generales pero desde la óptica de los socialistas madrileños».

En consonancia con este objetivo, la nueva puesta en marcha del CEMES trata, tanto de contribuir a la formación política e ideológica de los afiliados a la Federación Socialista Madrileña, como de favorecer el intercambio de opiniones entre todos los militantes del PSOE, con especial atención a las cuestiones madrileñas.

Conferencias y seminarios

El instrumento fundamental del CEMES será, por una parte, la organización de ciclos de conferencias. Para los primeros ciclos, la Secretaría de Formación de la FSM, de la que depende el centro, ya ha elegido algunos temas, tales como las nuevas demandas sociales, los problemas de las áreas metropolitanas, crecimiento económico y redistribución, análisis político de los resultados de las últimas elecciones generales, etc.

Paralelamente, el CEMES se plantea en esta primera etapa de su renovación, llevar a cabo una serie de seminarios sobre cuestiones ideológicas y políticas, con una periodicidad bimensual.



El presidente del Parlamento Europeo, Enrique Barón, inauguró el primer seminario del CEMES.

El primero de estos seminarios ya tuvo lugar los días 22 y 23 de enero, para debatir en torno al lema: «Los cambios en Europa del Este ¿una vuelta al socialismo democrático?» El presidente del Parlamento Europeo, Enrique Barón; la secretaria de Relaciones Internacionales del PSOE, Elena Flores, y la presidenta del MPDL, Francisca Sauquillo, fueron algunos de los ponentes en este primer seminario del CEMES.

El próximo seminario del centro será el que se celebrará los días 19 y 21 de marzo para analizar las relaciones entre los partidos socialistas y los sindicatos, y más concretamente las del PSOE y UGT.

Para más adelante, estos seminarios abordarán temas como la política económica, la relación de las políticas de desarrollo y el medio ambiente y las estrategias de desarme.

Otros objetivos marcados por la FSM para el relanzamiento del CEMES, junto a la creación de un patronato directivo para el centro, pasan por que las actividades de esta entidad se desarrollen en diversos puntos de la región madrileña para acercar territorialmente el debate a los afiliados y por celebrar un gran «seminario de otoño» en sustitución de la tradicional escuela de otoño de la FSM.

La meta, como señala José Luis Fernández Rioja, secretario regional de Formación de la FSM, es hacer del CEMES «una plataforma plural de encuentro y discusión para todos los socialistas madrileños».

Programa de formación de la FSM para 1990

La FSM, paralelamente al relanzamiento del Centro Madrileño de Estudios Socialistas, llevará a cabo en 1990 un interesante programa de formación para los militantes del PSOE de la región de Madrid, en lo que se denomina Escuelas de Tarde. Junto a los cursos básicos de retórica y argumentación ya realizados en la agrupación del barrio de Buenavista, en enero y primeros de febrero, y de Consumo en la Agrupación de Las Rozas, el Programa de Formación de la Secretaría de Formación de la FSM para este año es el siguiente.

SOLICITUD DE INSCRIPCION

(Rellene con MAYUSCULAS todos los apartados)

DESEO INSCRIBIRME EN LA ESCUELA DE TARDE DE

EN EL CURSO DE

D.N.I. EDAD

NOMBRE

APELLIDOS

DOMICILIO

LOCALIDAD C. POSTAL

TELEFONOS

PROFESION

CARGO ORGANICO

CARGO PUBLICO

OTROS CONOCIMIENTOS O ACTIVIDAD PROFESIONAL

AGRUPACION

FECHA INGRESO PSOE

NIVEL DE ESTUDIOS:

ELEMENTALES

BACHILLER

MEDIOS

SUPERIORES

FECHA: FIRMA:

RETORICA Y ARGUMENTACION I

Tetuán: 15 y 22 de febrero, 1 y 8 de marzo.
Buenavista: 18 y 25 de septiembre, 2 y 9 de octubre.

RETORICA Y ARGUMENTACION II

Buenavista: 13, 20 y 27 de marzo, 3 de abril.
Tetuán: 19 y 26 de abril, 3 y 10 de mayo.
Buenavista: 8, 15, 22 y 29 de noviembre.

PARTICIPACION EN LOS CONSEJOS VECINALES

Vallecas: 17 y 18 de mayo.
Tetuán: 20 y 22 de noviembre.

CONSUMO

Centro: 7 y 9 de mayo.

ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE

Centro: 8 y 10 de mayo.
Vallecas: 11 y 13 de diciembre.

FORMACION MUNICIPAL

(Aún por determinar)
ESCUELA DE OTOÑO 90: 23, 24 y 25 de octubre.
CURSO DE ECONOMIA BASICA
(Aún por determinar.)

Para más información dirigirse a la Secretaría Regional de Formación de la Federación Socialista Madrileña. C/ Santa Engracia, 165. 28003 Madrid. Teléfono: 533 46 02.

TEATRO

El león en invierno

Con unas décadas de retraso, llega a España una de las más conocidas obras de James Goldman, «El león en invierno». Representada en prestigiosos teatros de todo el mundo, aquí la recibimos por el cine: una película de 1968 con Katharine Hepburn y Peter O'Toole de estrellas.

El director Joaquín Vidal ha producido el espectáculo, cuyo coste alcanza casi los nueve millones de pesetas (siete han sido aportados por el Instituto Nacional de la Artes Escénicas y de la Música, INAEM). Con los ingresos de taquilla, el productor debe afrontar unos gastos diarios de 350.000 pesetas. «Mi trabajo como director no está pagado, por supuesto», comenta.

La versión castellana es del poeta andaluz Luis García Montero. Se nota su talento literario: el texto tiene una calidad brillante y un humor lleno de inteligencia, da gusto oírlo, el primer deseo es que estuviera editado para disfrutarlo más allá del tiempo que dura la función. El autor deduce de los hechos históricos una propuesta psicológica sobre figuras de leyenda: Ricardo Corazón de León, Juan Sin Tierra, Leonor de Aquitania... Vistos en la intimidad familiar no eran tan heroicos ni tan grandes, sino un corro de intrigantes que se atacan por cualquier lado. Enrique II de Inglaterra duda sobre cuál de sus tres hijos ha de heredar el trono y la mano de Alix Capeto (hermana del rey de Francia y su propia amante). En una noche de Na-

vidad, lo habla con su esposa, Leonor; a quien tiene encarcelada desde 10 años atrás, pues es una terrible enemiga para su gobierno. También lo discute con los aspirantes a la corona: el guerrero, el blando mimado, el astuto.

Aunque la acción transcurre en la Edad Media, las pasiones que nos muestra Goldman son universales y de todas las épocas. El ansia de poder, la ambición ciega, los choques y dificultades en la correspondencia afectiva, la necesidad del otro para cada yo, así como el instinto egoísta.

Reluce la chispa de los diálogos, son verdaderas fustas de fuego, exquisitos látigos de maldad, azotan pero, al mismo tiempo, esa actividad agresiva les ayuda a seguir vivos. Comparto con García Montero la idea de que Leonor y Enrique son dos personas que se necesitan hasta la destrucción, atadas por una cadena de amor y odio, por el tirón de un sentimiento profundo en el que la venganza y el abrazo llegan a confundirse. La lejanía es una máscara que apenas puede velar la extrema dependencia mutua. El rey no se acuesta con la reina, no la ve ni la escribe cartas, pero cuando ella anuncia que no quiere perderle, Enrique sabe que Leonor no alude a la situación geográfica del marido, se refiere a un vínculo superior que está por encima de cuestiones políticas y sexuales. Esta interesantísima relación humana es, a mi juicio, el mejor elemento



Agustín González y María Asquerino encarnan en esta obra, con mucho talento, a dos hermosos personajes.

de una estupenda comedia dramática, donde el público sonríe continuamente. Hay que darle una calificación alta porque la merece. El magnífico Agustín González se las apaña para meter simpatía en el monarca déspota, sus gritos hacen temblar el decorado: son rugidos de fiera furibunda. No es la menor entre sus prendas de artista la voz potente. Se come a los demás, que para eso es un león. Y en el fondo adora a la experta gata, María Asquerino se mueve felina: está maravillosa envuelta en una capa de ironía, portando como joyas la pasión e indolencia frente al hombre que ama. Se muestra perezosa y, sin embargo, la contemplamos capaz de pelear por esa unión que ni siquiera el cautiverio ha borrado. Ninguna jovencita de cuerpo desea-

ble va a robarle el sitio que Leonor tiene en el alma de Enrique, la madurez quita belleza pero trae sabiduría, y él precisa un interlocutor sabio.

José Antonio Gallego interpreta al musculoso Ricardo, que sorprende en cierta escena erótica e inesperada (perfectamente dirigida, de manera muy lenta y deslizante: como gotas de aceite sobre la piel). Eva García es Alix, la princesa que parecía libre de codicia y que al final destapa sus asesinas intenciones. El vestuario de Pepe Rubio elige la vía de la sugerencia. Antes de venir al madrileño teatro Infanta Isabel, *El león en invierno* se estrenó en Granada. Y luego realizará una gira por varias ciudades de nuestro país.

María Victoria Cansinos

Dentro del Programa de Intercambios Culturales entre España y Finlandia, el Ministerio de Cultura —a través del Centro Nacional de Exposiciones— presenta una muestra sobre el diseño y arquitectura de aquel país.

El conjunto incluye más de 150 objetos: desde piezas domésticas hasta productos industriales, tales como cristaleras, teléfonos, esquís, muebles... El sector arquitectónico queda ilustrado con dibujos, fotografías y maquetas de bloques de viviendas, guarderías, albergues, un hospital, una fábrica, etcétera.

Quien acuda a la Sala Millares del Museo Español de Arte Contemporáneo (Madrid), verá un cómodo sillón de dentista, portafolios, señuelos de pesca, artículos del hogar, un trineo de perros de carreras, carteles, ropa

para deportes de invierno, textiles industriales y artísticos, originales asientos; joyería de goma, silicona, acero, piedra, papel o corteza de abedul. «Nuevas formas de Finlandia» ofrece a los visitantes una buena oportunidad para acercarse a la calidad peculiar del diseño y arquitectura finlandeses, para apreciar su consistencia e integridad cultural y para descubrir la existencia en Finlandia de tres tradiciones: la europea, escandinava y eslava. Además de las corrientes culturales, se refleja

(en los conceptos de material, formas y espacios) la fuerte influencia de la Naturaleza, las cuatro estaciones del año y la luz nórdica.

El diseño industrial tiene como meta los «valores suaves» de responsabilidad humana, ergonomía, calidad estética. La artesanía busca, desde la base de las tradiciones, nuevas soluciones, nuevos lenguajes de forma y nuevas sensaciones, sin menospreciar el conocimiento profundo de técnicas y materiales. En la arquitectura finlan-

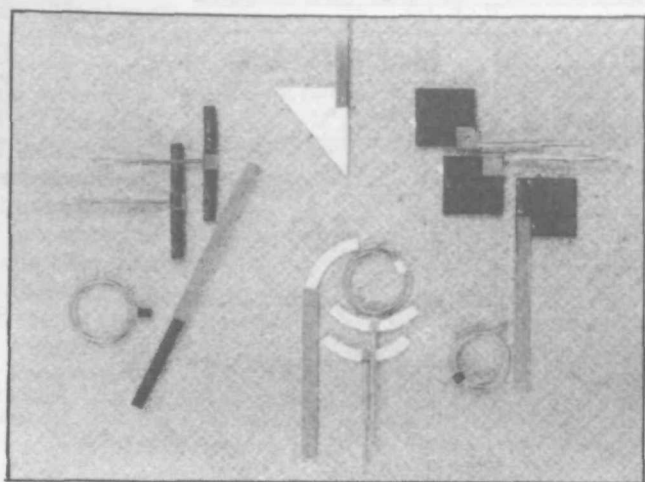
desa sigue presente la tradición independiente del Modernismo, que todavía sirve de referencia a las nuevas tendencias, empezando por el posmodernismo.

Uno de los organizadores de esta exposición, Tapio Peräinén, director gerente de la Sociedad Finlandesa Pro Diseño, explica en el catálogo: «Debemos recordar que Finlandia se encuentra en su totalidad al norte del grado 60 de latitud. Aquí, las condiciones físicas siempre han sido duras. Cuando la antigua cultura de la caza fue sustituida en gran parte por una economía agrícola, los granjeros y sus familias construyeron ellos mismos casas y utensilios. Siguiendo el sistema de la prueba y el error, los objetos y herramientas se hicieron cada vez más prácticos y bellos. La madera, al ser fácil de trabajar, era el material más importante. Pero el clima mantuvo al país en la pobreza, en un nivel de vida bajo, por eso, la manufactura debía ser económica y frugal. Las influencias estilísticas que se filtraban en Finlandia desde las cortes del continente fueron adaptadas de modo que encajaran en nuestra visión de la vida, más sencilla. Algunas de las actitudes más elementales y antiguas que conoce el hombre han sobrevivido claramente aquí como una tradición viva, defendidas por nuestra situación geográfica y nuestra poco corriente lengua.

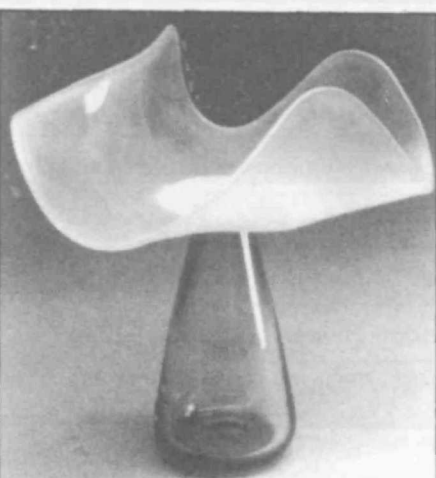
M. V. C.

EXPOSICIONES

Nuevas formas de Finlandia



«Nueva era de piedra», serie de joyería (plata), y «Objeto de vidrio soplado» por Heikki Kallio (1987).



CINE

Puntualidades y retrasos en los próximos estrenos

Al parecer, los estrenos se producen, en su puntualidad, a tenor de intereses que no siempre pueden coincidir con los del espectador. Viene ahora a ejemplificarlo el anuncio de tres estrenos. Dos, *Tira a mamá del tren* y *Nacido el 4 de julio*, son dos películas estadounidenses fresquitas que participan en el Festival de Berlín. La otra, *La pasión de Camille Claudel* (nunca comprendo cómo los exhibidores

desprecian el ramillete de buenas películas francesas de cada cosecha), premiada en los más importantes frentes y vista por siete millones de europeos, llega al fin a nuestras pantallas con una tardanza más que sospechosa. Tal vez si no ocupara cuota de pantalla, ni siquiera habría llegado tarde. En cualquier caso, la actualidad de dichos estrenos bien merece una introducción.

Al contrario que los otros estrenos mencionados, *La pasión de Camille Claudel*, aunque mucho más interesante a priori, no responde a la última novedad cinematográfica. El filme pertenece a esa categoría tan poco agradada en los estrenos españoles de películas que se estrenan, cuando se estrenan, mucho tiempo después del lanzamiento comercial de dichos filmes en sus respectivos países, y, lógicamente, después de haberse paseado por todas las carteleras civilizadas —es un caso de barbarie estrenar con tanto retraso, aunque peor aún es no estrenar, como ocurre con el último Godard y el último Fellini— y, naturalmente, por todos los festivales más renombrados.

La pasión de Camille Claudel fue nominada a los *Globos de Oro* como mejor película extranjera. Cuentan que en Europa la han visto ya siete millones de espectadores. En el pasado Festival de Berlín, el *Oso de Oro*, máximo galardón del certamen alemán, fue a parar a la protagonista del presente estreno: Isabel Adjani.

El cine francés también la ha premiado: ha ganado cinco *Césares* en los apartados de mejor película, mejor actriz, mejor fotografía, mejor decorado y mejor vestuario. Pero si Isabel Adjani, la actriz que es capaz de poner más pasión por centímetro cuadrado de piel, ha sido unánimemente aclamada por la crítica o al menos por muchos de quienes se atreven a ejercerla, el protagonista masculino, Gerard Depardieu, fue elegido por la crítica estadounidense como el mejor actor extranjero de la década de los ochenta.

Como podrán hacerse cuenta todos los buenos aficionados al cine, juntar a Adjani y a Depardieu en una misma pantalla puede ser todo un recital de exuberancia, como menos gestual.

Por si fuera poco, el filme tiene un buen, yo diría que espléndido, pretexto cultural al narrar el encuentro de Rodin con una bella joven. Ella, Ca-

mille, es veinteañera, mientras el escultor cuenta con más de cuarenta años. Ambos compartirán su pasión por la escultura como una prolongación espiritual de su propio entendimiento como amantes y artistas, a la vez. Dicha pasión inspira las obras de arte que van creando día tras día.

El tercer elemento de la narración es Paul Claudel; hermano de Camille, acostumbrado a la complicidad de su hermana, pero también a sufrir sus atrevimientos.



Isabel Adjani, la pasión desatada.

Entre la espiritualidad del poeta y la pasión por el escultor se debate la no menos apasionada existencia de Camille, que en determinado momento sentirá aflorar la rivalidad con Rodin, su amante y maestro. Los celos vendrán, a través de la infidelidad, a obligar a Camille a tomar elecciones, que por duras que sean, al menos no la harán negarse a sí misma.

Esta historia de amor y arte, cercana y lejana a la vez, que al fin llega a nuestras pantallas, está dirigida por Bruno Nuytten, un fotógrafo con ca-

tegoría artística contrastada que ha trabajado como director de fotografía con realizadores tan prestigiosos del cine francés como Andrei Zulawskij, Alain Resnais y Claude Birri, sin olvidar la fotografía de *India Song*, o de la godardiana *Detective*.

La guerra de los Rose

Es una comedia que relata las desavenencias de un matrimonio, en tiem-

po de la *joya del Nilo*. El filme, que se presenta en el Festival de Berlín, se plantea en cierta forma como una batalla de sexos.

El filme, donde encontramos a la oronda Marianne Sagrebrech, trata de presentarnos los posibles factores que pueden deteriorar la vida en común de la pareja.

Esta aventura sobre las relaciones humanas, con ribetes de tragicomedia, presenta las relaciones humanas de la pareja como una aventura en cuyo punto final asoma la sombra del divorcio. El amor se transforma en odio, y marido y mujer lucharán por ver quién se queda con el hogar que compartieron varios lustros.

Nacido el 4 de julio

Película que también acude al Festival de Berlín, ha recibido de momento cuatro *Globos de Oro* y es seria candidata a los *Oscar*, es la última realización del director Oliver Stone. Cineasta que sabe dotar a sus películas de buen ritmo como demuestran sus anteriores trabajos *Salvador*, *Platoon* y *Wall Street*, y cuyo curioso filme *La mano* fue uno de los más inquietantes estrenos de su tiempo. También tiene el realizador buena mano para los premios. *Salvador*, que dirigió y coescribió, recibió dos nominaciones para los *Oscar*. *Wall Street* le valió el *Oscar* a Michael Douglas, y *Platoon* obtuvo ocho nominaciones y ganó cuatro de ellas para la edición de los *Oscar* de 1986. Oliver Stone, que aquí es director, coproductor y coguionista, intervino como soldado en la guerra de Vietnam, donde, según cuentan, fue herido en dos ocasiones y condecorado. La guerra de Vietnam, episodio de triste recuerdo que el cine estadounidense no se cansa de exprimir con puntos de vista distintos e incluso opuestos, vuelve ahora a ser protagonista argumental de *Nacido el 4 de julio*, como antes lo fuera en *Platoon*. Y como en todo filme generacional de consumo, una larga docena de canciones no menos generacionales, al menos para los personajes del filme, vuelven a estar presentes en la banda sonora de la película.

En el presente filme, la filosofía que presenta es la siguiente: cuando el protagonista fue a luchar a Vietnam, las banderitas estadounidenses eran agitadas con fervor; a su regreso, triste regreso al volver paralizado de cintura para abajo, las estaban quemando. La historia narrada, según manifiesta Oliver Stone, está basada en hechos reales.

Angel Inurria



CARTELERIA

PELICULA	DIRECTOR	NACIONALIDAD	CLASIFICACION
El año de las lluvias torrenciales	Jarzy Skolimowski	Italofrancesa	★★
El sueño del mono loco	Fernando Trueba	Española	★★
Angel o diablo	Otto Preminger	Estadounidense	★★★
La blanca paloma	Juan Miñón	Española	★
Las bodas bárbaras	Marion Hansel	Francobelga	★★

★★★★ Excelente ★★★ Muy buena ★★ Buena ★ Regular ○ Mala

Realismo, modernismo y democracia

Modernizar quiere decir actualizar los análisis que estructuraron las ideas del pasado más o menos próximo, considerando que todo es discutible, replanteable, actualizable. La etapa de transición puede crear un período de crisis más o menos grave. Decía Gramsci que «la crisis existe cuando lo viejo ya está muerto y lo nuevo no acaba de nacer».

La democracia es el sistema político que permite gobernar con principios y no por imposiciones de la sangre o del poder. El responsable político debe ser el artífice de la persuasión. M. de Unamuno tematizó las fórmulas familiares que lanzaron a España a la guerra civil, gritándoles: «¡Venceréis, pero no convenceréis!». Vencer es el drama de los militares y convencer es el lujo de la democracia. ¡Cuántas victorias a lo Pirrus hubo a lo largo de la historia!

Desde que el hombre salió del caótico «phatos» inicial, tiene ya definitivamente en sus manos su propio destino: puede, luego debe juzgar por sí mismo los acontecimientos y las situaciones. Nuestro socialismo, democrático y de libertad, no puede hoy conformarse con un déficit ideológico, evidentemente. Pero debe hablar hoy, con realismo, democráticamente, de modernización. Lo que quiere decir: emprender una nueva aventura intelectual, un movimiento educativo, un volver a empezar la cultura humana, como palanca poderosa, capaz de crear unas sociedades menos deshumanizadas, más fraternales y solidarias.

Entre capitalismo y comunismo somos una vía nueva, moderna y llena de futuro. En el tramo final del siglo XX triunfa el socialismo de libertad y responsabilidad.

¿Son necesarios los militantes? ¿Cómo se debe militar? Solía decir Jipling que «en el mundo hay dos tipos de hombres: los que se quedan en casa... y los otros». Estos son los que transforman la sociedad. Sin militan-

tes ningún país puede vivir en democracia. Para asegurarla son necesarios, además de la militancia política, los clubes de reflexión y los movimientos de la vida asociativa, etcétera. Los contactos entre personas permiten conocerse y respetarse recíprocamente; así se eliminan las marginaciones y los racimos.

Pero no hay militantismo sin una gran causa. Hoy podríamos enumerar la solidaridad con el universo de los «sin empleo», la solidaridad con el «tercer mundo», con la lucha intersindical, de carácter supranacional y una verdadera solidaridad con la mujer.

La forma del militantismo debe modificarse, modernizarse y adaptarse. Hubo en los años heroicos tres elementos de base: formación, información y reivindicación. Hoy escapa a los partidos políticos —y a los sindicatos— ese monopolio de la formación y de la información, con

respecto a sus afiliados. Queda la reivindicación, a la que hay que añadir la convicción, después de adaptar el contenido y la forma de las reivindicaciones. La convicción tendrá que ir apoyada en la determinación.

El Partido Socialista no debe perder su función programática, ni dejar de ser el lugar de la reflexión intelectual. Dos ejemplos actuales: El Partido Socialista Francés prosigue su reflexión intelectual llamada «socialismo 2000»; y el PSOE está ya en la última fase de su «Programa 2000»; dos buenas iniciativas en la Internacional Socialista, en la que Francia y España constituyen un tandem movilizador.

El PSOE se ha convertido en un partido dominante con respecto al panorama político exterior. Habrá que evitar que el interior de sí mismo acabe siendo afectado por sus propios presidencialismos, ya que éstos arriesgarían trans-

formar a los militantes en granos de polvo y acólitos potenciales. Un cierto clientelismo podría reemplazar la democracia interna. Toda iniciativa de la base, individual, de agrupación, acabaría debilitándose y hasta desapareciendo.

La savia que sube de las raíces no debe nunca perder su impulso vital.

Solidaridad con un compañero

Quiero hacer una doble crítica (o felicitación por la manipulación) sobre cómo se ha llevado el caso Juan Guerra.

Primero al partido mayoritario de la derecha, ya que hasta qué punto pueden manipular la opinión de los ciudadanos con sus versiones ordinarias y sin fundamento. Dicho partido ha estado llevando el tema sin dar argumentos constructivos en un claro interés y propósito de

desgastar al legítimo Gobierno elegido por la nación. Si la «nueva» derecha presume de modernismo y transparencia, querría decirles que lo primero que deberían haber explicado es que en un Estado democrático, basado en la división de poderes, el Parlamento no está encargado de juzgar a un ciudadano, sino los Tribunales.

También les recuerdo que su actitud es poco democrática, ya que el día de la comparecencia de nuestro compañero y vicepresidente del Gobierno, Alfonso Guerra, en el Congreso de los Diputados tendrían que haber explicado que en un democrático y justo juicio (caso de que éste lo hubiera sido) la presunción de inocencia es una de las garantías supremas.

En segundo lugar querría decir a ciertos «cuasi» —medios de comunicación— que la libertad de opinión es indiscutible, pero tengamos cuidado con que ésta sea radical y descabellada, ya que si bien los medios de comunicación deben de ser abiertos y veraces, también saben que cuentan con un gran poder de socialización política. Ciertamente puede estar provocando (quizá sin medir sus consecuencias) el que nuestra sociedad pueda minusvalorar los valores de la democracia, es decir, dar la impresión que nuestros representantes políticos legítimamente elegidos parecen estar con intrigas cortesanas de siglos pasados en vez de trabajar en la búsqueda de los problemas de nuestra sociedad.

Para finalizar, quiero decir que si a un ciudadano se le puede imputar un delito o una falta por algo tipificado en nuestras distintas ramas del ordenamiento jurídico debido a su conducta, pienso que deben encargarse de hacerlo quienes tienen potestad para ello.

Asimismo, creo que como socialistas tenemos el deber de apoyar a una figura tan lúcida de nuestro partido como es el compañero Alfonso Guerra.

Armando Nogueras Casanova
Zaragoza



Para poder publicar el mayor número de cartas, recomendamos a nuestros remitentes que no sobrepasen las 30 líneas. EL SOCIALISTA extractará las cartas recibidas cuando lo considere oportuno. No se devolverán los originales no solicitados.

Recuerdo póstumo

Son muchas decenas de antiguos socialistas los que, después del Congreso de Suresnes, pasan al olvido y en nada se tuvo en cuenta su larga historia en el partido durante el período franquista.

Conviví en la cárcel de Alcalá de Henares con el hoy desaparecido Luis Fernández Barreiro. En aquella múltiple redada que efectuó la policía caímos y fuimos conducidos a dicha prisión las Ejecutivas Nacionales del Partido, de la Unión y varias federaciones provinciales: Juan Gómez Egido, Eduardo Villegas, Sócrates Gómez, Pedro Colino, Leopoldo Mejorada, Miguel Peydró Caro, Luis Fernández Barreiro, el que suscribe y varios centenares más. En total 700 y otros tantos de la Alianza Nacional de Fuerzas Democráticas.

Los tiempos habían cambiado algo, por el giro de la guerra europea, en favor de los aliados. En cambio la rigidez del penal seguía siendo la misma: malas comidas, malos tratos

de los oficiales, robo declarado por las monjas en el economato, comunicaciones muy restringidas, obligación forzosa de asistencia a las misas y como última arbitrariedad imponernos el uso forzoso del uniforme de presidiario. Esto colmó nuestra paciencia, ya que no estábamos juzgados.

Frente a tanta arbitrariedad declaramos una huelga de hambre que duró 13 días; huelga que ganamos, previa la visita del hijo de Winston Churchill.

El comité de huelga estaba formado por Pedro Colina, Luis Fernández Barreiro y el que suscribe. Allí pude comprobar la entereza, el coraje y el compañerismo de éste, hoy difunto, Barreiro. Para mí, y creo que para todo socialista, merece un recuerdo, un adiós ugetista-socialista el compañero Luis Fernández Barreiro. Y nuestro más sentido pésame a Ana, su esposa, como a sus hijos.

Lázaro Movilla Chacón. Madrid

EL SOCIALISTA

Fundado por Pablo Iglesias

Redactora-jefe: Angeles Puerta. Redacción: Ana Checa, Victoria R. Lira. Colaboran: M. Victoria Cansinos, Angel Inurria. Confección: María García, José Angel Garcillán. Fotografía: Miguel Otero. Archivo y documentación: Esteban Pulgar. Administración: Herminio Alonso. Redacción y Administración: Santa Engracia, 165. 28003 Madrid. Teléf. 534 87 40. Telefax: 534 90 20. Edita: «EL SOCIALISTA, S. A.». Imprime: Altamira, S.A.I.G. Distribuye: Midesa, S. A., L. A. Distribuidora y P.M.S. Depósito legal: M-845-1977. Tirada de este número: 248.000 ejemplares.

Aragonés, lingüista, director de la Real Academia, Manuel Alvar tiene sesenta y cinco años y una intensa actividad como hombre de letras. Su obra magna son los Atlas lingüísticos; el de Andalucía consta de seis volúmenes; el de Aragón, Navarra y Rioja, de doce; el de Canarias de tres y el de Marineros peninsulares, cuatro. Ha ganado varios premios y distinciones. Da clases, conferencias, publica libros, examina en vetustos papeles huellas del idioma... Podríamos decir, sin faltar a la verdad, que su vida es el español.



Foto: M. Otero

Manuel Alvar busca tesoros

LE preocupa que la hegemonía e imperialismo cultural norteamericanos acaben diluyendo nuestras señas de identidad, incluida la lengua?

—No, mujer, yo no creo de ninguna manera en eso. ¿Usted ha visto pueblo más atosigado por gentes extrañas que Torremolinos? Y allí se sigue hablando el andaluz... Habrá préstamos léxicos necesariamente en las cosas que se inventan en lengua inglesa, como hubo italianismos en el siglo XVI y galicismos en el XVIII; pero la lengua es la estructura (morfología, sintaxis, fonética), el vocabulario es lo más intercambiable y dinámico. Lo que no debemos hacer es usar términos ingleses existiendo palabras españolas para expresar el mismo concepto. A veces es por pedantería, hay a quien le parece que tener stress queda más moderno que estar en tensión: y resulta que es igual...

—Lleva usted más de cuarenta años enseñando en la Universidad, ¿cómo la encuentra actualmente?

—Ya estoy jubilado, mas he aquí mi opinión: la encuentro hecha una desdicha. La masificación, la mala selección del profesorado, lo mal pagados que están los profesores (causa que les obliga a hacer otras cosas)... La Universidad no cumple los requisitos que la sociedad debe exigirle, pero la sociedad debe encargarse de poner los me-

dios para que la Universidad sea buena.

—En unas declaraciones a un periódico se preguntaba usted cuántos abandonos ha habido de nuestra personalidad en la historia y si estamos en una nueva, fatal, dejación. ¿Tiene respuesta?

—Ni el patriotismo es vociferar por las calles con una bandera en la mano, ni una persona puede considerarse progresista por sentir desdén hacia lo genuinamente español. La fidelidad a las raíces es una manifestación natural, espontánea: uno ama el paisaje, la lengua, la gente del lugar donde empieza a vivir o donde desarrolla su vida. La conciencia ciudadana, los valores cívicos (de libertad, de respeto por los demás) que todos debemos tener y fomentar: no están en absoluto reñidos con el conocimiento —o el orgullo en ciertos casos— de una historia y una cultura que nos ha hecho ser como somos. En mi alma se hermanan sin dificultad mi América, mis judíos y mi Europa. Lo que quiere decir que soy español sin claudicaciones.

—Aparte de estudios, ensayos, etc., ha publicado relatos y poesía. ¿Investigar puede ser tan apasionante como crear?

—Para mí más, por la sencilla razón de que creo que soy mejor investigador que poeta (ríe). Ahora estoy con un trabajo que me quita el sueño, pero igual que un amor que te absorbe y te llena. Es un texto en

hebreo y en ladino, el «Libro de las bendiciones». Esta labor es como buscar tesoros. Mire, el Atlas de Andalucía tiene más de medio millón de palabras transcritas del andaluz... Para un lingüista la variedad posible dentro de una lengua común es semejante a un suculento festín para un glotón.

—Yo lo considero bochornoso, casi grotesco. ¿Y usted, cómo calificaría el hecho de percibir treinta y tres pesetas mensuales por su cargo de director de la Academia?

—No lo califico. Vi, porque está en nuestros estatutos, que en mil ochocientos cuatro se estableció la cantidad de cuatro reales para pagar al director de la academia: quizá entonces era bastante dinero. Qué más da.

—¿Pero nadie trabaja por amor al arte?

—Nosotros. Por descontado, los académicos no podemos vivir de tal sueldo (ríe), todos nos dedicamos a otras cosas. Cuando nos acusan de inútiles, se me ocurre que si cada ciudadano español trabajara gratis un mínimo de tres horas semanales para el Estado, este país sería como Alemania y Suiza juntos, y tendríamos para exportar (ríe). No me quejo, las cosas son así. Voy todos los días, trabajo tres o cuatro horas diarias. Los demás están en diferentes comisiones, repartimos tareas.

—¿Por qué la Real Academia Española carece de poder operativo contra los defectos que —por ejemplo— imponen las imprentas a los autores (no respetan alguna regla de ortografía, y menos los matices estilísticos)?

—La Academia no tiene un garrote... Tiene la autoridad, no la fuerza. Se trata de que exista interés o no por la propia cultura. La BBC establece el inglés que hay que hablar, y el que quiera ser locutor ha de adaptarse a las normas de la empresa: si falla repetidamente y

no rectifica, le dejan de pagar y se acabó. ¿Es una medida drástica? No sé, es su manera de mantener un nivel medio-alto en la difusión del idioma. Conste que yo siempre defiendo a los locutores españoles con los que se mete todo el mundo, los defiendo no porque sean buenos sino porque la sociedad no hace nada para que sean mejores. No hay escuelas, no les dan cursos de prosodia. No se crea conciencia clara de la importancia que tiene para la población el tipo de lenguaje que utilizan los medios; porque si hubiese un ambiente general donde el correcto uso del idioma fuera un valor, la gente desearía hablar muy bien (lo mismo que la tendencia consumista les hace querer comprar). Pero, en fin, lo principal es entenderse.

—He leído su queja de que no se ha tenido en cuenta la lengua en ninguna manifestación del V Centenario. ¿Convendría remediar este error de enorme bulto?

—No es que convenga, es que debe remediarse sin perder un instante: ya. La lengua es lo único que nos une a esos más de veinte pueblos libres que pertenecemos a la misma cultura. Une más que la religión, el color de la piel, la forma de gobierno... No se puede dejar de lado el verdadero y trascendente enlace entre España y América. Allí está el porvenir de nuestra lengua: si trescientos millones (simbólicos) de individuos emplean el mismo instrumento, bien poco significan frente a ellos los cuarenta de España.

—¿A qué sector social le recordaría usted su dictamen «toda intransigencia es un retroceso»?

—A todos los que sean intransigentes. La moral como interiorización ética es mi línea de comportamiento.

María Victoria Cansinos



EL SOCIALISTA

Redacción (Madrid)

Portavoz del Partido Socialista Obrero Español (PSOE)
Santa Engracia, 165. 28003 Madrid

Del 1 al 15 de febrero